



Retos de los Derechos Humanos

Memorias del

FORO | Estatal por los Derechos
Humanos 2023.

Agenda Michoacán.

Retos de los Derechos Humanos Memorias del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán.

Marco Antonio Tinoco Álvarez
Cristina Cortés Carrillo
Alejandro Sandoval Rocha
Gustavo Reyes Jerónimo
Manlio Sebastian Rivadeneyra Peña Romano
Coordinadores



Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

M. En D. Adrián López Solís
Fiscal General del Estado de Michoacán de
Ocampo

Lic. Josué Alfonso Mejía Pineda
Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a
Víctimas de Michoacán de Ocampo

Cristina Cortés Carrillo
Consejera Honoraria de la Colectiva Todas y
Todos por los Derechos Humanos en
Michoacán TODEHUMI

Retos de los Derechos Humanos Memorias del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023.
Agenda Michoacán.

© Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo. [2024]

ISBN: [En Proceso]

Impreso por [nombre de la imprenta] Todos los derechos reservados.

Impreso en México - Printed in Mexico.

Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación: Alejandro Sandoval Rocha.

Coordinación Editorial: Marco Antonio Tinoco Álvarez, Cristina Cortes Carrillo, Alejandro Sandoval Rocha, Gustavo Reyes Jerónimo, Manlio S. Rivadeneyra Peña R.

Diseño de Portada: Ma. Guadalupe Santacruz Esquivel y Joaquín del Angel Raygoz.

Formación Editorial: Manlio S. Rivadeneyra Peña R.

Estilo y Revisión: Manlio S. Rivadeneyra Peña R. y Sergio Manuel Rivera Camacho.

Editora: María Guadalupe Espinosa Gaviña.

Editor: Gustavo Reyes Jerónimo.

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de los Derechos Humanos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Las opiniones vertidas en este libro son responsabilidad del autor, y no reflejan necesariamente la opinión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo conforme al derecho al acceso a la información per se al conocimiento; Queda permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato, salvo por explícita voluntad de la autora o del autor y sólo en caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Índice

9 Antecedentes

12 Agradecimientos

13 Presentación

Exposición de la memoria en palabras del Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la CEDH

15 Mensaje CEEAVM

Mensaje a cargo del Mtro. Josué Alfonso Mejía Pineda
Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas

18 Mensaje Organizaciones de la Sociedad Civil

Mensaje de la C. Cristina Cortés Carrillo
En Representación de las Organizaciones no Gubernamentales Coorganizadoras del
Presente Foro

23. SESIÓN INAUGURAL

Palabras de inauguración a cargo del Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la CEDH

25. Comentarios del presídium

Dra. Elvia Higuera Pérez, Subsecretaría de Derechos Humanos y Población del
Gobierno de Michoacán

Diputada Luz María García García, Integrante de la LXXV Legislatura del Congreso del
Estado de Michoacán

Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, Representante de la Mesa Directiva de la LXXV
Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán

Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Integrante de la LXXV Legislatura del
Congreso del Estado de Michoacán

Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, Integrante de la LXXV Legislatura del Congreso
del Estado de Michoacán

Dra. Grecia Atenea Huape Padilla, Defensora Adjunta de Derechos Humanos de la
UMSNH

C.P. Yolanda Guerrero Barrera, Directora General del COEPREDV

29. MESA DE TRABAJO I CONFERENCIA MAGISTRAL: DESAPARICIONES, TORTURA Y ABUSOS MILITARES

Ponente: Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, Profesor investigador sobre Derechos
Humanos. Ex presidente del Grupo de Trabajo y del Comité contra Desapariciones
Forzadas de la ONU

Moderador: Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Director de Promoción y Defensa de
los Derechos Humanos de la FEGEM

Relator: Lic. Absalóm Tonatiuh Trigo Magaña, Director del Registro de la CEEAV
Michoacán

32. MESA DE TRABAJO 2 VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS: SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. VIOLENCIA E IMPUNIDAD

Ponente: Dr. José Becerril Leal, Director de Atención Integral a Víctimas CEEAV
Michoacán

Moderador: Mtro. Josué Alfonso Mejía Pineda, Comisionado Ejecutivo Estatal de
Atención a Víctimas

Relator: Mtra. Rosario Berber Cerda, Directora General Jurídica y de Derechos
Humanos de la FGEM

34. SESIÓN DE FIRMA DE CONVENIOS

35. MESA DE TRABAJO 3 CONFERENCIA MAGISTRAL: VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ponente: Mtra. Mariana Díaz Figueroa, Directora para la Promoción de los Derechos de
las Personas con Discapacidad de la SCJN

Moderador: Lic. Elizabeth Araceli Vega Mora, Integrante del Comité Técnico de
Consulta del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con
Discapacidad

Relator: Lic. Alberto Hernández Ramírez, Director del Departamento de Asuntos
Estudiantiles de la UMSNH

39. MESA DE TRABAJO 4 MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

Ponente: Dr. Gonzalo Badillo Moreno, Secretario Técnico de la Comisión de Reforma
Política – Electoral, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

Moderador: Mtra. Miriam Heredia Zertuche, Coordinadora de Respuesta de la ACNUR
en el Estado de Michoacán

Relator: Dra. María Elena Rivera Heredia, Investigadora por la Facultad de Psicología
de la UMSNH

41. MESA DE TRABAJO 5 DERECHOS DE LOS PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Ponentes: Mtra. Sara Lidia Mendiola Landeros, Directora Ejecutiva de Propuesta Cívica A. C. e investigadora jurídica con el Ministro Presidente en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Genaro David Góngora Pimentel
Lic. Balbina Flores Martínez Representante en México de Reporteros sin Fronteras y Consejera del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la CDMX.

Moderador: Mtra. Guadalupe Santacruz Esquivel, Titular de la Unidad de Comunicación Social de la CEDH

Relator: Periodista Andrés Mariano Resillas Mejía, Ex Presidente de la Asociación Michoacana de Periodistas

43. MESA DE TRABAJO 6 MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES, TERRITORIO Y CONSULTAS A PUEBLOS ORIGINARIOS

Ponente: Dra. Lucero Ibarra Rojas, Directora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE

Moderador: Lic. Manlio Sebastian Rivadeneyra Peña Romano, Capacitador de la CEDH

Relator: Psicólogo Ricardo Maciel Manzo, Promotor de la Cultura del Cuidado del Medio Ambiente de la Asociación Colibrí

45. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES GENERALES

49. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

65. ANEXOS

Directorio de asociaciones convocadas al foro
Convocatoria mediática
Póster del foro
Programa del foro
Cobertura del evento
Presencia en redes sociales
Evaluación del foro



CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN

| **#Contigo**

Antecedentes

Tras una primera reunión entre la sociedad civil, el Ombudsperson, **Marco Antonio Tinoco Álvarez**, y el Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, **Josué Alfonso Mejía Pineda**, surgió la idea de llevar a cabo el **Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán**. Este encuentro se convirtió en el punto de partida para un prometedor proyecto que no sólo involucraría a la sociedad civil en la defensa de los derechos de las personas, sino que también reforzaría el compromiso de las instituciones con la ciudadanía en el propio ámbito de los derechos humanos.

En un **segundo encuentro**, realizado en las oficinas del Ombudsperson, se llevaron a cabo **diálogos constructivos** con el objetivo de dar forma a la propuesta del foro. La **sociedad civil y las instituciones** comenzaron a trazar juntos un camino concreto para la realización del Foro de Derechos Humanos.

La **tercera reunión**, celebrada en **Tzintzuntzan**, marcó un hito significativo en la preparación del Foro de Derechos Humanos 2023. En esta ocasión, se presentaron **propuestas concretas sobre los temas** a abordar, los especialistas que participarían, los moderadores y los relatores. **Las voces de la sociedad civil** resonaron fuertemente, asegurando que los temas cruciales obtuvieran la atención que merecían. **Se reafirmó el compromiso de la sociedad civil y las instituciones** para trabajar conjuntamente en la **construcción de una agenda para impulsar en Michoacán**.

Durante la reunión, se reconoció que el respaldo brindado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) era crucial y sin precedentes. Se hizo hincapié en que mediante la estrecha colaboración entre instituciones y sociedad civil, se lograrían formular políticas públicas en beneficio de los michoacanos. La participación activa de todas las partes interesadas, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil que atienden directamente a personas con alguna discapacidad, migrantes, víctimas de violencia u otras que abordan la salud mental o el fenómeno de la desaparición forzada, como **"Familiares en tu búsqueda Michoacán, A.C."**, **"Esposas Buscadoras de México, A.C."**, y muchas otras, demostró la fuerza de la unidad en la defensa y difusión de los derechos humanos.

Con los elementos esenciales definidos en la reunión de Tzintzuntzan, comenzaron los preparativos del foro, para ello, la **Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de la CEDH** guiaría los esfuerzos colectivos para cumplir las expectativas del evento y garantizar que los temas críticos se destacarán en la agenda pública. En esta sinergia la sociedad civil y las instituciones, se comprometieron a trabajar de la mano.



Agradecimiento

En el transcurso de la preparación y realización del **Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán**, no podemos pasar por alto expresar nuestro más sincero agradecimiento a las **instituciones públicas** y a las valiosas **organizaciones de la sociedad civil** que han desempeñado un papel fundamental en este significativo evento, este no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto, la participación activa, y el apoyo incondicional de todas las partes involucradas. A medida que avanzamos hacia la realización del Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán, lo hacemos con **profundo agradecimiento** y el firme compromiso de seguir trabajando juntos para **construir un futuro, donde los derechos humanos sean respetados y protegidos para todos**.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
EN MICHOACÁN
COEPREDV



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Presentación

Es un privilegio compartir con ustedes la memoria del **Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán**, un evento que va más allá de un simple encuentro; representa un **compromiso colectivo con la justicia, la igualdad y la dignidad humana**. En este contexto reiteramos la disposición y el compromiso inquebrantable de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de apoyar las iniciativas emanadas de la sociedad civil.

La realización exitosa de este foro, ha sido posible gracias a la **colaboración ejemplar de las instituciones públicas, asociaciones y colectivos** que se unieron con entusiasmo para organizar y llevar a cabo este evento. La sinergia entre estas entidades ha fortalecido la capacidad de abordar los desafíos actuales en materia de derechos humanos.

El Foro por los Derechos Humanos 2023 no solo ha sido un espacio de discusión y reflexión, sino también un **testimonio del poder de convocatoria de la sociedad civil para participar en asuntos, de interés público**. Destacamos con admiración la calidad y experiencia de ponentes, moderadores y relatores y la participación activa de expertos que compartieron sus conocimientos y experiencias.

La publicación de la memoria del Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán contribuirá a la **difusión de las reflexiones, los resultados y conclusiones del foro**, al mismo tiempo permitirá que la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los poderes ejecutivo, legislativo y judicial tengan **acceso a la información** dando un paso más hacia la consolidación de un modelo de agenda incluyente participativa y permanente.

Que esta memoria sirva como **testimonio duradero de nuestra determinación colectiva** para construir un futuro donde los derechos humanos sean respetados y protegidos para todas y todos.

Extendemos, nuestro sincero agradecimiento a cada persona, organización y entidad que contribuyó al éxito de este foro. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para lograr un evento que no solo enriquece el diálogo sobre derechos humanos, sino que también impulsa acciones concretas para su promoción y protección.

Apreciamos la participación activa de la sociedad civil, cuyo interés y involucramiento han sido ejemplares. Reconocemos el papel esencial de los medios de comunicación en difundir la importancia de los temas discutidos y mantener a la población informada.

Nos comprometemos a seguir trabajando de la mano con la sociedad civil y todas las partes interesadas para dar seguimiento a las iniciativas y propuestas surgidas durante el foro. La colaboración continua entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la comunidad fortalecerá nuestro impacto y avance hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Agradecemos a todos por su valioso aporte y los instamos a mantener vivo el espíritu de este foro en sus comunidades y actividades diarias. Juntos, continuaremos construyendo un Michoacán donde los derechos humanos sean la base de nuestro desarrollo y convivencia.

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo



Mensaje

MTRO. JOSUÉ ALFONSO MEJÍA PIENDA

COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Quiero decirles que en la agenda de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVM)**, tenemos trazada justamente con la **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)** la atención a las violaciones graves de derechos humanos, nosotros percibimos cuando llegamos a la CEEAV desde el año 2018 que efectivamente todas las violaciones graves a derechos humanos también son delitos y en ocasiones al esperar a que pudieran las víctimas recibir una atención solamente por la Comisión Estatal de Derechos Humanos quedaban en estado de indefensión esas víctimas, es por eso que con el presidente de la Comisión Estatal, el **Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez**, acordamos que todas las víctimas que llegaran por violaciones graves a derechos humanos a la par serían atendidas por la CEEAV todo ello para que pudieran recibir una atención integral pese a no se contar con una recomendación formalmente sino que, en garantía de los principios establecidos en la **Ley General de Víctimas (LGV)** en particular de los principios de Máxima Protección y Debida Diligencia a que hace referencia el artículo 5, desde el primer momento y desde la primera atención institucional, las víctimas pudieran tener una atención coordinada, de igual manera trazamos una ruta para que

justamente no solo se presentara una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sino que además se presentaran las denuncias penales correspondientes, y pudiéramos tener herramientas que dieran mayor coercibilidad y mayor fuerza a los procesos de estas víctimas, esto en un **sentido de Complementariedad**, otro de los principios que establece la **Ley General de Víctimas**.



Foto: Maestro Josué Alonso Mejía Pineda
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas

Me gustaría compartirlas los **avances** en la materia que hemos logrado desde la **CEEAV**, durante el **ejercicio 2022**: obtuvimos 8 reparaciones por violaciones graves de derechos humanos obteniéndose en montos económicos la cantidad de **1 millón 703 mil 400 pesos**, mientras que en el presente ejercicio llevamos 16 reparaciones por un monto económico total de **1 millón 110 mil 83 pesos**.

Si bien las cifras dan cuenta de resultados para mí, es importante visibilizar también el qué hacer desde la **empatía y trabajo directo** con las víctimas, por lo que me permitiré narrarles una experiencia lamentable que consideramos en lo que cabe existió una respuesta asertiva por parte de las autoridades, así como en reconocimiento a la labor de nuestro personal multidisciplinario en la materia.

En 2020 en una colonia de la ciudad de Morelia, un joven con padecimiento psiquiátrico, quien era conocido por los colonos, producto de una crisis de su condición, es hallado sin permiso en la vivienda de un vecino, por lo que estos dieron aviso a las autoridades municipales. Al arribar elementos de la policía municipal desde un inicio apuntaron con armas al joven y lo asustaron, por lo que en alguna oportunidad el corre y es perseguido por los elementos de la policía, en esa situación uno de estos elementos acciona su arma de fuego y se dispara a sí mismo en una pierna por accidente, tras lo cual dispara en repetidas ocasiones al joven y lo imita su compañero.

Según testigos narran que se escucharon entre cinco a siete detonaciones en contra del joven. Esto sucede aun cuando el guardia de seguridad del fraccionamiento manifestó a los policías que él lo podía controlar y que no era peligroso, y también en presencia de familiares directos de la víctima que también se ofrecieron a calmarlo.

Producto de este lamentable suceso, el 09 de agosto de 2021 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emite la recomendación 036/2021, dirigida al H. Ayuntamiento de Morelia como autoridad responsable por violación al derecho a la vida, dándonos vista el 13 de agosto de 2021 a esta **Comisión Ejecutiva** para proceder al registro de las víctimas directa e indirectas, así como para determinar la reparación del daño.

Se realizan las acciones conducentes desde contactar a las víctimas indirectas, recabar documentales, brindar la atención integral respectiva y acompañamiento, hasta emitir la **Evaluación Integral** con lo cual finalmente el 29 de junio de 2022 se notificó a la autoridad responsable de la misma para la reparación del daño a las víctimas indirectas, emitida por la Unidad de Derechos Humanos y Otras Materias de esta Comisión Ejecutiva. Entre las medidas reparatorias se establecen medidas de satisfacción y compensación que debe cumplir la autoridad responsable.

Se llevaron a cabo aproximadamente 15 reuniones o mesas de trabajo entre la autoridad responsable, la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos, víctimas y esta Comisión Ejecutiva**, para transitar hacia la reparación integral del daño. De igual manera, se enviaron diversos oficios a la autoridad responsable para resolver inquietudes respecto al sustento de la Evaluación Integral.

Las gestiones y sensibilidad de las autoridades nos dan una respuesta favorable y el 25 de abril de 2023, dentro de sesión de cabildo del **H. Ayuntamiento de Morelia**, se emitió la disculpa pública determinada como medida satisfacción. Misma que fue aceptada por las víctimas. Además de mostrar voluntad para que este mismo año se cumplimente la medida de compensación, con lo cual estaríamos dando **acceso a la verdad y reparación integral** de este lamentable suceso.

Es importante destacar que en estos asuntos ha sido la autoridad responsable quien paga estas medidas reparatorias y con mucha humildad lo digo, si bien el reparar a estas víctimas representa un avance y consolida el que hacer y objetivo para el cual fueron creadas estas **Comisiones de Víctimas**, es también reconocer que existen aún retos para garantizar a las víctimas de violaciones graves de derechos humanos su acceso a la justicia, a la verdad y la reparación integral y que por ello seguiremos trabajando incansablemente entre autoridades siempre escuchando y dando espacio de participación en primer lugar a las víctimas, pero también a **defensoras y defensores de derechos humanos, colectivos de víctimas y organizaciones sociales**.

CRISTINA CORTÉS CARRILLO

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
COORGANIZADORAS DEL PRESENTE FORO.

El 10 de diciembre de 2023 se celebrará el 75° Aniversario de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Al efecto, desde hace seis meses la **ONU** se encuentra en una campaña centrándose en su legado, relevancia y activismo. La Declaración refleja el acuerdo de que **la igualdad, la libertad y la justicia son valores que impulsan una sociedad próspera** en la que todas las personas pueden tener el mismo acceso a las oportunidades para una vida digna.

En **noviembre de 2022** nos reunimos un grupo de 10 mujeres defensoras de derechos humanos en Morelia, hicimos un recuento de las **luchas y logros alcanzados por la sociedad civil organizada** y también vimos la urgente necesidad de iniciar un movimiento para que las nuevas generaciones abanderan la causa por los derechos humanos en Michoacán. De diciembre a febrero establecimos contacto con otras **asociaciones locales** y decidimos autonombrarnos Colectivo Todos y Todas por los Derechos Humanos en Michoacán.

Fue así que el **26 de marzo** tuvimos el primer acercamiento con el Ombudsman para proponerle la realización del **Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023**.

Agenda Michoacán, propuesta que de inmediato aceptó el Ombudsman y giró instrucciones al **Mtro. Alejandro Sandoval Rocha**, Coordinador de Estudios, Divulgación y Capacitación de la CEDH con quien procedimos a elaborar la propuesta misma que se presentó a consideración del Ombudsman el 16 de abril. Así que conjuntamente con el personal del Centro de Estudios, Divulgación y Capacitación, en un mes nos dimos a la tarea de organizar este evento.

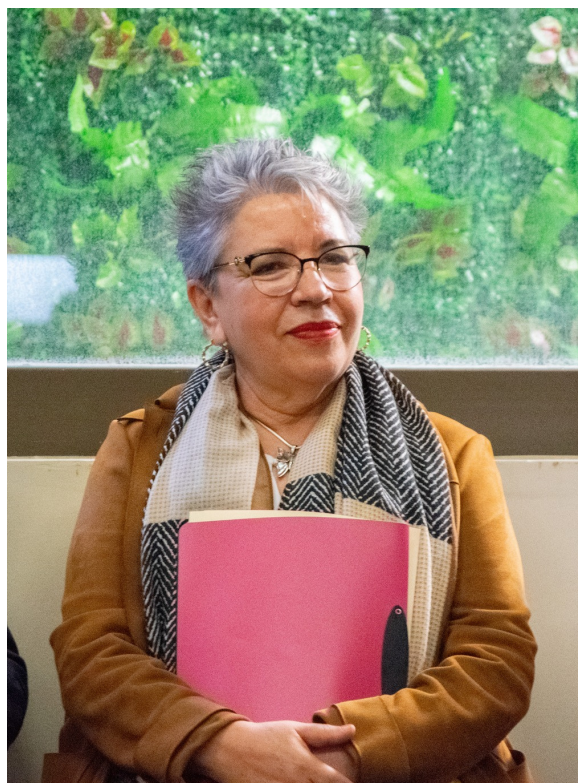


Foto Cristina Cortés Carrillo
Coordinadora General ESECO A.C.

En **Zacapu** se abordó la lucha que se está dando por el **derecho al medio ambiente y a la cultura de los pueblos originarios**, con la defensa del lugar conocido como el Mal País, a cargo de la comunidad indígena Lázaro Cárdenas # 2 que tiene un registro federal el cual protege, preserva, mantiene y cuida los sitios sagrados.

Un tema que se puso sobre la mesa en todas las reuniones regionales fue el de la **SALUD MENTAL** como un derecho que debe garantizarse a toda la población y se destacó el trabajo de los profesionales que desde sus distintas trincheras aportan a esta latente necesidad y la urgencia de ser reconocidos e incluidos en las políticas públicas y presupuestos, en los centros escolares, laborales y en la comunidad.

Es un sencillo mapeo de lo mucho que hay por compartir y analizar en este Foro, de ahí que los especialistas que participarán en el mismo escuchen con atención y compartan alternativas para entre todas y todos hacer valer la Declaración Universal de los Derechos Humanos hoy y mañana 5 y 6 de junio, la ONU lleva a cabo la Reunión de Alto Nivel en Viena. Se centrará en la universalidad y la solidaridad, la tecnología y la delineación del futuro con el refuerzo de los derechos humanos como solución a los problemas mundiales. Lo mismo que estamos haciendo hoy aquí desde lo local.

La siguiente Reunión de Alto Nivel de la **ONU** en el marco de Derechos Humanos 75, se efectuará el 11 y 12 de diciembre de 2023. Constituirá la culminación de los diálogos nacionales y regionales, las consultas temáticas y las recomendaciones de otros sectores. Un acto de compromiso y visión para los próximos 25 años que contribuirán a la cumbre sobre el futuro de 2024.

Así como hoy coincidimos con la reunión de alto nivel en Viena, pretendemos que el **11 y 12 de diciembre**, coincidamos con la ONU y llevemos a cabo nuestra Reunión Estatal para dar seguimiento a los acuerdos que deriven de este **FORO DERECHOS HUMANOS 2023. AGENDA MICHOACÁN**, en la sede que se proponga en las Mesas de Trabajo.

Gracias **Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, por estar atento a las **voces de la ciudadanía** que en lo cotidiano y desde distintas trincheras promueven y defienden los derechos humanos, en mi caso, como en el caso de muchas compañeras y compañeros, desde hace casi tres décadas.

Especialistas y Relatores, gracias por acceder a hacer equipo con nosotros en este evento, su profesionalismo y expertiz en los temas de las mesas de trabajo garantizan que será un foro donde todos y todas nos escuchemos y construyamos propuestas conjuntas.

Compañeras y compañeros de la **sociedad civil** que se han trasladado desde **Ciudad Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Uruapan, La Piedad, Zamora, Zacapu, Zitácuaro, Morelia, Sahuayo, Tzintzuntan**, gracias por estar aquí logremos que éste no quede en un foro más, sino que sea el generador de propuestas concretas para la Agenda Michoacán.

Un ejercicio importante para la **difusión del foro**, fue haber contado con el apoyo y respaldo de los 9 Visitadores y Visitadoras Regionales de la CEDH, y con los Titulares de las Unidades Regionales de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, quienes dieron las facilidades para las reuniones de trabajo regionales. Acudimos a **13 municipios** en donde pudimos dialogar con **98 personas** pertenecientes a **58 asociaciones** activas para conocer su quehacer e informarles e invitarles a este Foro.

Hago un paréntesis para reconocer la alta calidad profesional y humana del equipo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de manera especial al Centro de Estudios, Divulgación y Capacitación.

De nuestras visitas a las regiones, conocimos el quehacer cotidiano que realiza la ciudadanía organizada.

En el **puerto de Lázaro Cárdenas** se puso de manifiesto, entre otros temas, el flagelo que vive la población migrante; en **Apatzingán** supimos del reto que ha significado para tierra caliente la implementación de la estrategia para contener el desplazamiento interno forzado; en **Morelia, Uruapan, Zamora y La Piedad**, las madres y esposas buscadoras se pronunciaron por la implementación de la **Ley Estatal para la Búsqueda de Personas Desaparecidas**, a la espera de que existen ya varias propuestas presentadas por diputadas y diputados de la anterior y actual legislatura local; **En Paracho** se puso de manifiesto la urgente atención al tema de la indigencia, para fines de identificación y reencuentro con sus familias, **En Pátzcuaro y Zitácuaro** expresaron la necesidad de reforzar los programas de prevención y atención a las mujeres indígenas víctimas de violencia con personal profesional y comprometido dentro de las instituciones oficiales.

En **Zamora** de manera especial se abordó el tema de los **niños huérfanos por la violencia** quienes en su mayoría quedan en el abandono total y expuestos al flagelo de la violencia, urge establecer programas integrales desde lo municipal.

En **La Piedad** las asociaciones expusieron la importancia de implementar acciones post pandemia COVID para la atención a la infancia, adultos mayores, padres de familia, mujeres jefas de familia con hijos adictos, mujeres víctimas de violencia, bajo la premisa de no competencia, sino colaboración, desarrollando los conceptos de construcción, libertad y educación para toda la sociedad. De manera particular se abordó el tema de la violencia a la que está expuesta la juventud a través de las redes sociales y centros escolares.

En Morelia se expuso el gran reto que existe en materia de políticas, programas y presupuestos incluyentes. Las personas con discapacidad más allá de una pensión de 46 pesos con 60 centavos diarios, requieren ser visibilizadas e incluidas primordialmente en el acceso a la atención médica con especialistas, tratamientos y medicamentos y terapias que se extiendan a la familia y cuidadores; con acceso a la educación para tener oportunidades laborales y, así como en el tema de género, acceder a las posiciones políticas y posiciones de primer nivel en las estructuras de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno por una cuota del 50% . Para que desde ahí se logren transformaciones de fondo y tal vez llegue el día en que todos podamos leer en Braille, hablar en lengua de señas, usar el mismo transporte público y caminar por calles y banquetas junto a quienes usan muletas, sillas de rueda, andaderas o bastones. Sólo así podremos decir que somos una sociedad incluyente.



CEDDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN

| **#Contigo**

SESIÓN INAUGURAL

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

¡Buen día tengan todas, todos y todes quienes nos acompañan aquí y quienes están de aquel lado de las redes!

Muy agradecido señoras diputadas y señores diputados de que el **Poder Legislativo** está interesado en temas que aquejan a la sociedad; **Dra. Elvia Higuera** representante del gobernador; **Dra. Grecia Huape** representante de la rectora; nuestro amigo **Lic. Josué Alfonso Mejía Pineda** de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas; nuestra amiga **C.P.**

Yolanda Guerrero Barrera de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Discriminación y la Violencia; **Mtra. Rosario Berber** de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; **C. Cristina Cortés Carrillo** por liderar las organizaciones del Foro; la Universidad Nova Spania; la Universidad de Durango; Ayuntamiento de Morelia.



Foto: Sesión inaugural del Foro.

Me da mucho gusto estar el día de hoy aquí, éste no es un esfuerzo en solitario ni tampoco vale la pena colgarse medallas que no le corresponden a uno, fue la sociedad civil a que nos trajo y la que incluyó a la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** en este gran esfuerzo, en el foro estatal para ver qué debemos hacer en Michoacán en esta **agenda 2030** y en estos **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y qué nos corresponde hacer regionalmente.

El esfuerzo no inicia ni termina el día de hoy, ya hubo una visita a todas las regiones con todas las **organizaciones de la sociedad civil** porque de repente los michoacanos y michoacanas trabajan pero lo que no hacemos, es a veces, eslabonar estos esfuerzos.

Nosotros tenemos grandes mesas de trabajo con el **Ayuntamiento de Morelia**, con **Fiscalía**, con la **Secretaría de Seguridad Pública**, con la **Universidad Michoacana** que nos ha solicitado la intervención y creo que la vía propuesta por las organizaciones civiles es la mejor vía, que nos sentemos a platicar, a dialogar, a deliberar, para ver **¿hacia dónde debemos caminar? ¿qué debemos hacer nosotros como instituciones para evitar los fallos estructurales o sistémicos?** es decir, en la realidad todas las instituciones trabajamos y hacemos lo que nos corresponde pero a veces no vemos al que viene atrás o el que viene a lado o al que va enfrente y la sociedad civil hoy lo que nos pide es que nos sentemos a generar una cultura de paz **¿hacia dónde debemos construir el Michoacán del hoy y del mañana?** Eso lo agradecemos Cristi, que nos hayan llamado y que nos hayan tomado como parte de este gran esfuerzo social y a las demás instituciones que se han hermanado con la Comisión: **Gobierno del Estado, Poder Legislativo, Poder Judicial** también, aunque hoy no nos pudieron acompañar, precisamente, para que de aquí y salgan las propuestas.

¿Qué temas vamos a ver? los temas más sentidos: **desaparición, tortura, agua, discapacidad**, temas que aún están en la palestra o que no tenemos visibilizados.

Nosotros agradecemos el evento, que más que evento, la suma de **esfuerzos de todos los que hacemos algo**, porque todos dejamos un granito de arena pero, agradecemos que la sociedad nos haya tomado como trampolín y que nos tengan también la confianza de que algo vamos a hacer, quienes estamos sentados aquí en favor de la sociedad.

¡Bienvenidas, bienvenidos y bienvenides!



Foto: Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la CEDH

COMENTARIOS DEL PRESIDIUM

“

No quiero dejar de reconocer el trabajo que se ha gestado la sociedad civil porque, hay que decirlo, los avances que hemos logrado en materia de Derechos Humanos no ha sido una concesión gratuita, han sido producto de una lucha sistemática y constante que se ha tenido que ir visibilizando a partir del espacio público, a partir de la academia, de la sociedad civil y si algo ha permitido transformar el diseño de la política pública en los tres poderes del Estado ha sido la acción articulada de la sociedad civil”

Dra. Elvia Higuera Pérez

Subsecretaría de Derechos Humanos y Población del Gobierno de Michoacán



“

Hago votos porque podamos trabajar hombro a hombro en la construcción de un estado completo respecto a los derechos humanos con un sentido humano pleno solidario y comprometido firmemente en la búsqueda de la paz y la reconciliación”.

Diputada Luz María García García

Integrante de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.



“

Reflexionando sobre lo que hace falta en la sociedad, es preocupante lo que tiene que ver con los derechos de los jóvenes, adolescentes y las infancias y cómo se sigue vulnerando sus derechos, por ello es importante seguir hacia delante, promocionando estos mismos”.

Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz

Representante de la Mesa Directiva de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.



“

Hablar de Derechos Humanos ha sido constante en diversos ámbitos del quehacer social y gubernamental, pero trabajar decididamente en su respeto es una tarea especialmente primordial en estos días.

Por eso celebró la realización de foros de esta índole porque nos permite difundir lo que se ha hecho y lo que aún está pendiente por realizar para que todas las personas tengan acceso a los derechos que les corresponden”.

Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla

Integrante de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

“

El objetivo de nuestra Casa de Estudios es y siempre será educar bajo principios humanistas para formar profesionistas que siempre estén comprometidos con la salvaguardia de los Derechos Humanos. Nuestra rectora ha asumido la importante tarea de promover la paz, un proyecto que todos estamos respaldando”

Dra. Grecia Atenea Huape Padilla

Defensora Adjunta de Derechos Humanos de la UMSNH.

En representación de la Rectora Yarabí Ávila González.



“

En general me da mucho gusto participar de este Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023 Agenda Michoacán porque me queda claro que será un espacio no solamente para compartir a manera de informe los muchos esfuerzos y logros que se han tenido sino también generar desde aquí un espacio propicio para ejercicios de crítica y autocrítica que nos permita plantear propuestas de cómo solucionar las problemáticas que todavía padece Michoacán” .

Diputado J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

“

Es un honor para mí estar aquí en el foro Estatal de los Derechos Humanos 2023 este evento es de suma importancia para nuestra entidad ya que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la situación actual de los Derechos Humanos en este estado y además buscar soluciones que garanticen su protección y promoción en Michoacán”

C.P. Yolanda Guerrero Barrera
Directora General del COEPREDV



MESA DE TRABAJO 1

CONFERENCIA MAGISTRAL

“DESAPARICIONES, TORTURA Y ABUSOS MILITARES”

Ponente: Mtro. Santiago Corcuera Cabezut

Miembro de la Junta de Síndicos del Fondo Voluntario para la Participación en el Examen Periódico Universal y del Fondo Voluntario de Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos. Ex integrante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU desde 2013 hasta 2017, y su presidente durante un año (2016-2017). Miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU durante seis años (2004-2010) y su presidente durante tres años (2006-2009).

Moderador: Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Director de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la FEGEM

Relator: Lic. Absalóm Tonatiuh Trigo Magaña, Director del Registro de la CEEAV Michoacán

La primer Mesa de Trabajo se inauguró con la conferencia magistral a cargo del Maestro Santiago Corcuera. Su intervención proporcionó un escenario crucial para el diálogo y el análisis en torno a las desapariciones forzadas, la tortura y los abusos militares.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** aportó una perspectiva invaluable basada en su trayectoria en el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU. Su amplia experiencia en materia de desaparición forzada y su compromiso con la promoción de los derechos humanos lo convirtieron en un valioso expositor para el foro.

Su exposición se centró en la **implementación del marco constitucional y legislativo relacionado con la desaparición forzada**, vinculándolo con la tortura y el abuso militar. Se subrayó la necesidad de abordar los desafíos formales, contextuales y materiales que enfrenta México en la lucha contra la desaparición forzada.

Uno de los elementos más críticos abordados fue la **militarización y su impacto negativo en las desapariciones forzadas**. Se enfatizó que, a pesar de las recomendaciones internacionales y las experiencias en otros lugares del mundo, la política de militarización persiste, agravando aún más la crisis. Se subrayó que la solución no reside en la guerra, sino en la **justicia, la verdad y la reparación**.



La participación activa de los asistentes en la mesa generó valiosas contribuciones. En particular, **se destacó la necesidad de legislar localmente en Michoacán una Ley Estatal sobre Desaparición Forzada.** Esta legislación debería analizar las áreas de oportunidad de la ley general y atender las recomendaciones internacionales, con el objetivo de abordar de manera efectiva el problema de las desapariciones forzadas a nivel local.

Otro punto crucial fue la **consolidación de un plan integral, completo y verificable** con un cronograma claro. Este plan sería fundamental para abordar la **crisis de desaparición de personas en Michoacán.** Los participantes resaltaron la importancia de aprender de experiencias que han fracasado y replicar las que han tenido éxito en la lucha contra las desapariciones forzadas.

Es esencial reconocer la gravedad del problema de las desapariciones forzadas, comprender su alcance y a los responsables involucrados, y mejorar la atención a las víctimas, junto con la importancia de **no revictimizar** a las personas desaparecidas y sus familias. Se hizo un llamado a **garantizar la participación activa de las víctimas** en los procesos de búsqueda y toma de decisiones.

Algunos de los **acuerdos y reflexiones** clave que surgieron de esta mesa fueron:

A. Reconocimiento del problema: Se enfatizó que el primer paso para combatir la desaparición forzada es **reconocer su magnitud y gravedad.** Se reconoció que la respuesta del estado no ha sido suficiente y que se deben identificar los efectos, la dimensión y los responsables de este fenómeno.

B. Datos sobre desapariciones: Se proporcionaron datos alarmantes sobre el número de personas desaparecidas, tanto a nivel nacional como en Michoacán. Se hizo hincapié en la **necesidad de revisar cómo se está atendiendo a estas víctimas** y cómo se están manejando sus casos.

C. Revictimización: Se señaló que las víctimas de desapariciones forzadas a menudo son revictimizadas. Se destacó que sus **procesos de participación** a menudo se desconocen o se tergiversan. También se resaltó que la **criminalización de estas víctimas** se utiliza como un mecanismo de distracción y desinformación.

D. Actos de investigación: Se instó a **revisar y fincar responsabilidades** cuando no se realizan actos de investigación en las carpetas de personas desaparecidas. Se subrayó que esto se ha vuelto algo común y que no debe ser aceptado como la norma.

E. Inoperancia del Ministerio Público: Se propuso que la inoperancia del Ministerio Público **al no realizar actos de investigación sea calificada como aquiescencia**. Se señaló la importancia de que las **autoridades rindan cuentas por su inacción**.

F. Rol de la Fiscalía Especializada: Se destacó la necesidad de que la Fiscalía especializada sea la entidad rectora en la **gestión de todas las carpetas de desaparición**. Se señaló que las fiscalías regionales **a menudo no brindan certeza jurídica** en la integración y judicialización de los casos.

G. Derecho a la participación: Los familiares de personas desaparecidas solicitaron que se **garantice su derecho a la participación en los procesos de búsqueda y toma de decisiones**. Se enfatizó la importancia de que los operadores de la Comisión de Búsqueda local cuenten con los conocimientos, sensibilidad, transparencia y legitimidad necesarios para representar a las víctimas desde una perspectiva institucional.

H. Protocolo Homologado de Búsqueda: Se propuso la aplicación del Protocolo Homologado de Búsqueda para **permitir la participación plena de los familiares en los procesos de búsqueda**. Además, se resaltó la importancia de una coordinación efectiva entre los operadores del sistema para evitar la falta de asunción de responsabilidades.

I. Panteón Forense: Se destacó que Michoacán aún carece de un panteón forense. Se instó a que las **autoridades informen sobre el estado de este proyecto**, las razones de su demora y la determinación de una fecha para su **apertura**.

J. Centro de Identificación Humana: Se enfatizó la **necesidad** de establecer un Centro de Identificación Humana para **abordar la crisis forense en Michoacán** y dar respuesta a la problemática de las personas desaparecidas.

Conclusiones

La conclusión principal de esta primer mesa de trabajo, fue la **necesidad de legislar en Michoacán una Ley Estatal sobre Desaparición Forzada**, con el objetivo de abordar de manera efectiva el problema de las desapariciones forzadas a nivel local. Esta debe considerar los puntos anteriores e **incluir a los familiares de personas desaparecidas y colectivas de búsqueda en su elaboración**.



MESA DE TRABAJO 2

VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS: SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. VIOLENCIA E IMPUNIDAD

Ponente: Dr. José Becerril Leal, Director de Atención Integral a Víctimas CEEAV Michoacán.

Moderador: Mtro. Josué Alfonso Mejía Pineda, Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas.

Relator: Mtra. Rosario Berber Cerda, Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la FGEM.

En la Mesa de Trabajo 2, del foro, se abordaron las **violaciones graves a los derechos humanos** y su relación con el sistema de justicia penal, la violencia y la impunidad.

Se definió a las **violaciones graves** como **actos u omisiones estructurales y sistemáticos cometidos por agentes del Estado** que afectan los derechos fundamentales de las personas, como la vida, la integridad, la libertad y la dignidad. Se destacó que estas violaciones pueden constituir **crímenes de lesa humanidad**.

Ejemplos concretos de violaciones graves fueron mencionados, como la desaparición

forzada, la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes, la trata de personas, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia sexual contra las mujeres. Se presentaron casos específicos llevados ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** relacionados con violaciones graves a los derechos humanos. Estos casos involucraron hechos como el asesinato de pescadores por agentes del Estado en Venezuela, secuestro, tortura y violación sexual de una periodista en Colombia, ejecuciones extrajudiciales en Venezuela y desaparición forzada en Perú y México.

Fondos de Asistencia Legal a Víctimas: Se discutió la importancia de los fondos de asistencia legal a víctimas en el acceso a la justicia. Estos fondos se constituyen a través de **aportaciones, donaciones y contribuciones** voluntarias, y se utilizan para **apoyar a las víctimas** en el sistema interamericano de derechos humanos.



Durante la sesión, los participantes expresaron la necesidad de autonomía de las **Comisiones de Atención a Víctimas** y el papel crucial de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas y agendas de trabajo. Se subrayó que la **participación ciudadana** es fundamental para exigir a las autoridades y **garantizar el cumplimiento de los derechos humanos**.

Se resaltó la interrelación entre **justicia y reparación del daño**, enfatizando que no puede haber una sin la otra. La **lucha contra la corrupción y la impunidad** en las instituciones gubernamentales también fue discutida como una necesidad imperativa.

La Mesa 2 proporcionó la oportunidad para **analizar las violaciones graves a los derechos humanos**, destacar casos emblemáticos y reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana y la lucha contra la impunidad. La **participación activa de la sociedad civil** y las discusiones en este foro contribuyeron a **impulsar políticas y acciones encaminadas a proteger y garantizar los derechos humanos en Michoacán y en toda la región**.

Acuerdos, reflexiones y propuestas

La **participación ciudadana** se destacó como fundamental en la construcción de políticas públicas y agendas de trabajo de los poderes del Estado. Es **crucial que la ciudadanía esté informada** sobre sus derechos y lo que sucede en su entorno para exigir a las autoridades su cumplimiento.

Se reconoció el desgaste que enfrentan las víctimas en su **proceso de denuncia** debido a la falta de empatía y sensibilidad de las autoridades. Se planteó **la necesidad de órganos internos de control en las instituciones del Estado y la utilización de mecanismos** como las Comisiones de Derechos Humanos para presentar quejas y solicitar recomendaciones.

Se reafirmó que no puede haber reparación del daño sin justicia ni justicia sin reparación. Esto subraya la importancia de abordar integralmente las violaciones graves a los derechos humanos, reconociendo la necesidad de que las víctimas obtengan justicia y reparación por los daños sufridos. Las autoridades deben estar a la altura de las expectativas de la ciudadanía, ya que su objetivo principal es el bienestar común.

El foro proporcionó un espacio valioso para el **diálogo, la reflexión y la acción en la búsqueda de soluciones** para los desafíos relacionados con los derechos humanos, el **sistema de justicia penal, la violencia y la impunidad**. Los participantes demostraron su compromiso con la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos fundamentales de todos.

Conclusiones

Una de las expresiones más reiteradas en esta segunda mesa de trabajo, fue la necesidad de la participación ciudadana en la **construcción de políticas públicas y agendas de trabajo de los poderes del Estado**. Por lo que el diálogo, la reflexión y la acción en la búsqueda de soluciones debe ser en conjunto instituciones y ciudadanía.

FIRMA DE CONVENIOS

FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el marco del Foro Estatal por los Derechos Humanos, Agenda Michoacán 2023, organizaciones de la sociedad civil michoacana firmaron un importante convenio de colaboración con la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán**.

En un paso significativo hacia la **promoción y defensa de los derechos humanos en Michoacán**, la CEDH ha formalizado un compromiso trascendental mediante la firma de un convenio cuyo objetivo principal es **establecer mecanismos sólidos para la realización conjunta de acciones** que impulsen la capacitación, educación, promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos.

Este pacto estratégico refleja la comprensión compartida de que la defensa de los derechos humanos no puede lograrse de manera aislada, sino a través de la **unión de esfuerzos y recursos**. Las organizaciones de la sociedad civil, aportando su experiencia y dedicación,

colaborarán estrechamente con la CEDH para abordar desafíos críticos y fomentar una cultura de derechos humanos en Michoacán. Las organizaciones participantes en la firma de convenios son:

- Dakshina, A.C.
- Familiares en Tu Búsqueda Michoacán, Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C. DECOFEM.
- Asociación Michoacana Para Sordos, I.A.P.
- Educación y Servicio Comunitario, A.C. ESECO.
- Fuerza Migrante Sin Fronteras ONG.
- Juventud Futura, A.C.
- Puertas y Brazos Abiertos “Mi Tierra”, A.C.
- Colectivo Zula,
- Casa de La Mujer Indígena Mazot,
- Barra de Abogados Piedadense, A.C.

La firma de este convenio es un paso clave hacia la **construcción de un entorno en el que los derechos humanos sean reconocidos, respetados y protegidos de manera integral**. Se espera que esta alianza no solo fortalezca las capacidades de las partes involucradas, sino que también genere un impacto positivo y duradero en la vida de quienes residen en Michoacán.



MESA DE TRABAJO 3

CONFERENCIA MAGISTRAL

“VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Ponente: Mtra. Mariana Díaz Figueroa

Directora para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la SCJN.

Moderador: Lic. Elizabeth Araceli Vega Mora,
Integrante del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Relator: Lic. Alberto Hernández Ramírez,
Director del Departamento de Asuntos Estudiantiles de la UMSNH.



La ponente de la Mesa 3 resaltó varios puntos clave relacionados con la discriminación y los derechos de las personas con discapacidad. La Maestra Mariana Díaz **subrayó que la sobreprotección hacia las personas con discapacidad puede constituir una forma de discriminación.**

Al tratar a estas personas como objetos que necesitan ser protegidos, se perpetúa un sesgo capacitista que no reconoce su autonomía y capacidad. Es esencial cambiar la perspectiva y considerar a las personas con discapacidad desde un enfoque de diversidad, reconociendo las múltiples barreras que dificultan su acceso a servicios de salud y otros aspectos de la vida cotidiana.

Además, es crucial **abordar las cuestiones emocionales** durante los procesos médicos y eliminar prejuicios y estereotipos relacionados con la discapacidad.

Se hizo hincapié en la necesidad de **igualar las condiciones para el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos**, sin discriminación. A pesar de los avances legislativos, persisten barreras estructurales y actitudinales en áreas como la

educación inclusiva y el acceso al trabajo para las personas con discapacidad. La cuestión del acceso a la justicia también se identificó como un área pendiente que requiere ajustes en los procedimientos para garantizar este derecho.

Uno de los temas cruciales abordados fue la **falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad**, lo que ha llevado a la estigmatización y la falta de acceso a métodos anticonceptivos adecuados. Esta situación ha causado daños a la salud y la salud mental de muchas personas con discapacidad.

En cuanto a las contribuciones de los participantes, surgieron varias preguntas y preocupaciones relevantes. Por ejemplo, se preguntó sobre la forma jurídica que debería adoptarse para proteger a adultos con discapacidad, dado que en México no existe una figura específica. También se planteó la cuestión de **cómo abordar la discriminación más allá de las recomendaciones**, identificándose dos mecanismos: la sentencia penal y la acción por daño moral.

Se destacó la importancia de **promover la sensibilización en la sociedad en general** y en



las **instituciones gubernamentales, tanto públicas como privadas**. Además, se mencionaron **malas prácticas que incluyen leyes capacitistas**, la falta de educación inclusiva y el discurso paternalista y capacitista en el entorno laboral. Se abogó por un acceso igualitario a la justicia y la atención ginecológica digna.

En resumen, la exposición y las contribuciones de los participantes destacaron la importancia de reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y de abordar las barreras estructurales y actitudinales que enfrentan en varios aspectos de sus vidas. Se enfatizó la necesidad de **promover la sensibilización y garantizar el acceso igualitario a la justicia y la atención médica**, así como de eliminar estereotipos y prejuicios relacionados con la discapacidad.

La exposición de la ponente y las contribuciones de los participantes en la Mesa 2 destacaron un conjunto de cuestiones fundamentales que giran en torno a la discriminación y la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. Estos puntos resaltan la necesidad urgente de un **cambio de paradigma y la creación de políticas y prácticas más inclusivas en nuestra sociedad**.

Aquí se amplían algunas de las ideas clave:

Sobreprotección como discriminación: La sobreprotección puede parecer un acto de cuidado, pero cuando se extiende a las personas con discapacidad, puede ser una forma de discriminación. Tratar a las personas con discapacidad como si fueran frágiles o incapaces de tomar decisiones por sí mismas refuerza prejuicios perjudiciales. La igualdad implica ver a todas las personas, independientemente de su discapacidad, como individuos capaces y autónomos.

Perspectiva de discapacidad: Cambiar la perspectiva desde la que abordamos la discapacidad es esencial. Las personas con discapacidad enfrentan barreras en su acceso a servicios básicos de salud y a menudo se pasan por alto las cuestiones emocionales durante los procesos médicos. Estos desafíos se ven agravados por estereotipos arraigados. Reconocer la perspectiva de discapacidad implica entender y eliminar estas barreras y prejuicios.

Barreras estructurales y actitudinales: A pesar de los avances legislativos, persisten barreras estructurales y actitudinales en todos los ámbitos, como la educación inclusiva y el empleo. Para lograr la igualdad, es crucial identificar y abordar estas barreras. La inclusión y la concienciación deben ser promovidas tanto en la sociedad en general como dentro de las instituciones públicas y privadas.

Acceso a la justicia: El acceso a la justicia es un derecho fundamental, pero en el caso de las personas con discapacidad, este derecho a menudo se ve obstaculizado. Se requieren ajustes de procedimiento para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer este derecho de manera autónoma. Estos ajustes no solo son esenciales para proteger los derechos de las personas con discapacidad, sino que también son un paso importante hacia la implementación del acceso a la justicia para todos.

Derechos sexuales y reproductivos: Son derechos humanos fundamentales. Estos derechos no deben ser estigmatizados ni relegados a un segundo plano debido a la

discapacidad. La falta de acceso a métodos anticonceptivos adecuados y el consecuente daño a la salud y la salud mental de las personas con discapacidad es una preocupación seria que debe abordarse.

Participación de la sociedad civil: La lucha por los derechos de las personas con discapacidad no es solo responsabilidad del gobierno o de las instituciones. Toda la sociedad debe ser crítica de las leyes establecidas y estar informada sobre los derechos de las personas con discapacidad. La sensibilización y la participación activa son fundamentales para garantizar que las violaciones de derechos no sean normalizadas.

Políticas Públicas y Propuestas: Las políticas públicas deben ser creadas con el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad y garantizar que las personas con discapacidad sean tratadas como sujetos de derechos.



Esto incluye la promoción de ajustes en los procedimientos legales, sistemas de apoyo para la vida independiente y la incorporación de la lengua de señas en instituciones. La capacitación en la mejora de la actitud hacia las personas con discapacidad y la simplificación del lenguaje en materia legal son medidas adicionales que se deben considerar.

Conclusiones y llamado a la acción

La conclusión clave es que la **información y la concienciación** sobre los derechos de las personas con discapacidad son esenciales para la **lucha por la igualdad**. Es fundamental que cada individuo, con o sin discapacidad, contribuya a esta causa. También es necesario influir en el Estado y las instituciones para **garantizar que las condiciones sean iguales para todas las personas** y que los derechos humanos de las personas con discapacidad sean respetados y protegidos.

Se propusieron medidas concretas, como pedir ajustes en el procedimiento en casos legales y garantizar sistemas de apoyo para la vida independiente. Las propuestas de **políticas públicas** incluyeron la **implementación del lenguaje de señas en las instituciones** y la capacitación para mejorar la actitud hacia las personas con discapacidad. En última instancia, se enfatizó la importancia de cerrar las brechas de desigualdad y garantizar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su discapacidad.



MESA DE TRABAJO 4

MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

Ponente: Dr. Gonzalo Badillo Moreno, Secretario Técnico de la Comisión de Reforma Política – Electoral, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Moderador: Mtra. Miriam Heredia Zertuche, Coordinadora de Respuesta de la ACNUR en el Estado de Michoacán.

Relator: Dra. María Elena Rivera Heredia, Investigadora por la Facultad de Psicología de la UMSNH.

En esta mesa del foro, se abordaron temas fundamentales relacionados con la **migración en México y sus implicaciones** tanto a nivel nacional como internacional. A través de un recorrido histórico se destacó la importancia de la migración en la construcción de sociedades modernas. Así mismo, en el análisis de la situación actual se presentaron cifras que muestran el crecimiento significativo de la migración a nivel mundial y en México en particular.

Durante su exposición, se puso de manifiesto la **relevancia de la migración en la historia de los países**, con ejemplos como la construcción de Estados Unidos gracias a la migración europea y el impacto de la migración en la formación de México y América Latina.

Además, se destacó la iniciativa que amplía la definición de ciudadanía mexicana, otorgando esta condición a los hijos de padres mexicanos nacidos en el extranjero.

La **historia legislativa y el desarrollo de la política migratoria en México** se exploraron en profundidad. Se destacaron los avances recientes en la legislación, como el reconocimiento del derecho a migrar y el proceso de asilo. Asimismo, se discutió la



importancia de la cooperación internacional y la necesidad de que todas las políticas gubernamentales sean coherentes con una visión integral de la migración.

Uno de los temas más críticos que emergió en la discusión fue el desplazamiento forzado. Se señaló que las **personas desplazadas son algunas de las más vulnerables en el mundo, y que los conflictos armados y la delincuencia organizada** en México han contribuido a este problema. **La necesidad de una Ley de Desplazamiento Forzado** fue ampliamente respaldada, y se destacó la importancia de **abordar esta crisis humanitaria de manera efectiva.**

En el debate, surgieron propuestas y preocupaciones clave. Se hizo hincapié en la **necesidad de una legislación más inclusiva para los mexicanos en el exterior**, incluyendo derechos políticos y una circunscripción electoral. También se propuso una **reestructuración de las instituciones encargadas de asuntos migratorios** para mejorar la coordinación y eficacia. Además, se abogó por la implementación programas sociales focalizados en áreas con **desplazamiento forzado, apoyo laboral para los retornados** y el seguimiento activo de las conclusiones de este foro para asegurar que las voces de los participantes sean escuchadas por quienes toman decisiones.

Este foro proporcionó una plataforma valiosa para el **diálogo y la colaboración** en torno a los desafíos y oportunidades de la migración en México. Se resaltó la importancia de abordar estos temas desde una **perspectiva humanitaria** y basada en los derechos humanos, y se subrayó la urgencia de actuar

de manera coordinada para atender las complejas cuestiones relacionadas con la migración y el desplazamiento forzado.

Conclusiones

Se requiere una **reestructuración administrativa y operativa de las instituciones encargadas de asuntos migratorios.**

Existe la necesidad de una **Ley de Desplazamiento Forzado**, sí como, la implementación programas sociales focalizados en áreas con desplazamiento forzado.

Se requiere de una **legislación más inclusiva para los mexicanos en el exterior**, incluyendo derechos políticos y una circunscripción electoral.



MESA DE TRABAJO 5

DERECHOS DE LOS PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Ponentes: Mtra. Sara Lidia Mendiola Landeros, Directora Ejecutiva de Propuesta Cívica A. C. e investigadora jurídica con el Ministro Presidente en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Genaro David Góngora Pimentel.

Lic. Balbina Flores Martínez, Representante en México de Reporteros sin Fronteras y consejera del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la CDMX.

Moderador: Mtra. Guadalupe Santacruz Esquivel, Titular de la Unidad de Comunicación Social de la CEDH.

Relator: Periodista Andrés Mariano Resillas Mejía, Ex Presidente de la Asociación Michoacana de Periodistas.

La sesión del foro sobre libertad de prensa y derechos humanos en México fue un **llamado urgente a abordar los crecientes desafíos que enfrentan periodistas y defensores de derechos humanos** en el país. Balbina Flores, representante en México de Reporteros sin Fronteras, presentó cifras alarmantes sobre la **violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos en México**, destacando

que el país se ha convertido en uno de los **lugares más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo.**

Los datos dimensionaron la magnitud del problema, tan solo en **2022 se registraron 150 asesinatos de periodistas y 19 desapariciones, además de 696 agresiones.** Sin embargo, lo más preocupante es que el **40% de estas agresiones proviene por parte del Estado,** agravado por un problema de **impunidad que llega a la alarmante cifra del 98% en el caso de los periodistas asesinados y de 100% en los casos de periodistas desaparecidos.**





El Mecanismo Federal para la Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos ha registrado a más de **1,600 personas**, de las cuales más de 500 son periodistas. Sin embargo, las medidas de protección aún se consideran **insuficientes** para aquellos que están en la primera línea de la **lucha por la verdad y la justicia**.

Sara Mendiola abordó con seriedad la **tragedia que aquejaba al periodismo mexicano** debido al grado de agresiones sufridas, traduciéndose en asesinatos, desapariciones, amenazas y violencia. **Destacó cómo la falta de protección efectiva para los periodistas y la impunidad que rodeaba los crímenes cometidos contra ellos generaban un clima de miedo y autocensura en la profesión.**

Los participantes en el foro expresaron su preocupación y frustración por la falta de garantías para ejercer el periodismo y la falta de respuesta efectiva ante las agresiones. Se destacó la necesidad de un **Protocolo Nacional de Investigación para Defensores de Derechos Humanos** y la creación de una **política criminal y de prevención en el ámbito del periodismo y los derechos humanos.**

También se subrayó la **importancia de cambiar el discurso público que estigmatiza a los periodistas y defensores**, y de visibilizar una política pública que garantice su derecho a la prevención y protección.

En resumen, la sesión fue un recordatorio de la urgente necesidad de abordar la crisis de violencia contra periodistas y defensores de derechos en México. Las propuestas y reflexiones generadas en la mesa señalan la importancia de crear políticas y protocolos efectivos que protejan a quienes trabajan incansablemente por la justicia y la verdad en el país.

Conclusiones

Se plantea **necesidad de la creación de un Protocolo Nacional de Investigación para Defensores de Derechos Humanos.**

Diseño de una **política de prevención de agresiones en el ámbito del periodismo** y los derechos humanos.

Urge **cambiar el discurso público y erradicar que estigmatización a los periodistas y defensores de derechos humanos desde el poder.**



MESA DE TRABAJO 6

MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES, TERRITORIO Y CONSULTAS A PUEBLOS ORIGINARIOS

Ponente: Dra. Lucero Ibarra Rojas, Directora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE.

Moderador: Lic. Manlio Sebastian Rivadeyra Peña Romano, Capacitador de la CEDH.

Relator: Psicólogo Ricardo Maciel Manzo, Promotor de la Cultura del Cuidado del Medio Ambiente de la Asociación Colibrí.

La sesión abordó el **estudio del impacto global de las comunidades indígenas y su interrelación con el territorio y los recursos naturales** y se destacaron tres elementos esenciales en la relación de los pueblos indígenas con su entorno:

a) Conservación de la naturaleza: como un aspecto central de las comunidades indígenas y el papel vital de éstas en la protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

b) Relación de sustento mutuo con la naturaleza: la relación de los pueblos indígenas con la naturaleza se basa en un principio de sustento mutuo. Esto significa que su forma de vida depende de la salud y la integridad del entorno natural, lo que resalta la importancia de la sostenibilidad.

c) Concepción distinta al desarrollo económico: las comunidades indígenas a menudo tienen una concepción distinta del desarrollo económico. En lugar de perseguir el crecimiento económico a toda costa, buscan la **sustentabilidad y la armonía con la naturaleza.**

Un tema crucial que se planteó fue la consulta de participación de los pueblos indígenas, en el contexto de la consulta libre, previa, informada y adecuada. Se destacó la necesidad de que estas consultas sean vinculantes y sigan siendo una forma de participación ciudadana significativa.



También se expresó la importancia de continuar **vinculando a la ciudadanía con los organismos especializados** en cuestiones ambientales para buscar juntos alternativas que protejan tanto a los pueblos indígenas como al medio ambiente.

Se abordó la cuestión de los **autogobiernos** que participan en **políticas sociales** y se reconoció que no es una tarea fácil estar al frente de estos esfuerzos. Se destacó la necesidad de continuar trabajando en la **procuración e impartición de justicia y promover el diálogo en el ámbito político**.

La consulta que se aplique se sugirió que sea culturalmente adecuada, teniendo en cuenta los **criterios lingüísticos y culturales de las comunidades indígenas**.



Además, se hizo un llamado a procurar la **inclusión de personas con discapacidad** en los esfuerzos de protección del medio ambiente, brindándoles igualdad de oportunidades.

En última instancia, se recomendó la unión de esfuerzos entre las políticas medioambientales, la sociedad y las autoridades para **abordar de manera integral los desafíos y proteger tanto a los pueblos indígenas como al medio ambiente**. Esta sesión subrayó la importancia de **reconocer y respetar los conocimientos y prácticas de las comunidades indígenas** en la protección de la naturaleza y la sostenibilidad.

Conclusiones

Implementar mecanismos que fortalezcan la participación vinculante de los pueblos indígenas en procesos de consulta.

Promover la inclusión culturalmente adecuada en las consultas, considerando los criterios lingüísticos y culturales de las comunidades indígenas.

Garantizar la participación activa de los autogobiernos en políticas sociales, reconociendo los desafíos y fomentando la procuración e impartición de justicia.

Establecer medidas específicas para incluir a personas con discapacidad en los esfuerzos de protección del medio ambiente, asegurando igualdad de oportunidades.

REFLEXIONES FINALES

El **Foro de Derechos Humanos en Michoacán** fue un evento que se llevó a cabo durante dos días y que reunió a diversos actores clave en el ámbito de los Derechos Humanos en el Estado. Este foro, que tuvo verificativo los días **5 y 6 de junio** del presente año, contó con la participación de **diputados, representantes del gobierno, académicos, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones**, y se centró en una serie de temas fundamentales.



1. Cohesión multisectorial

Uno de los aspectos más alentadores del foro fue la participación diversificada de sus asistentes. La presencia de diputados, que representan el poder legislativo en Michoacán, y la colaboración de representantes del gobierno estatal, académicos de diversas universidades, organizaciones de la sociedad civil, y otros actores, es un claro testimonio de la importancia de abordar los desafíos en materia de derechos humanos desde perspectivas múltiples. Esta diversidad de actores indica un compromiso compartido para abordar los problemas en Michoacán de manera integral y eficaz.

2. Priorización de temas sensibles

El foro se distinguió por abordar cuestiones sensibles y apremiantes que afectan a la población michoacana. La desaparición, migración, la tortura, medioambiente, libertad de expresión y la discapacidad son temas que a menudo se pasan por alto en la agenda pública, pero que tienen un impacto profundo en la vida de las personas. La decisión de destacar estos temas demuestra una comprensión real de la importancia de enfrentar los problemas más apremiantes y trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



3. Inclusión de la sociedad civil y diálogo

El foro se caracterizó por su enfoque proactivo para involucrar a la sociedad civil. Las organizaciones se coordinaron para realizar visitas a todas las regiones de Michoacán alentando a la sociedad civil en las discusiones. Esto refleja un compromiso genuino para escuchar a la comunidad y considerar sus perspectivas en el diseño de soluciones. La colaboración con organizaciones de la sociedad civil es esencial para asegurar que las políticas y acciones resultantes sean efectivas y se ajusten a las necesidades de las personas.

4. Resultados y pasos a seguir

El desafío ahora radica en convertir las discusiones y reflexiones del foro en medidas concretas y políticas públicas.

Esto requerirá una mayor colaboración y coordinación entre las instituciones presentes, así como la asignación de recursos adecuados. La creación de una cultura de paz y el fortalecimiento de los derechos humanos son desafíos a largo plazo que requerirán esfuerzo continuo y seguimiento.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este foro, se ha explorado una amplia gama de temas cruciales que afectan a la sociedad michoacana, desde la protección de las comunidades indígenas y su relación con el medio ambiente, la urgente necesidad de abordar la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos, las víctimas de desaparición y sus familias, las personas con alguna discapacidad y los migrantes. Cada mesa de trabajo ha sido una oportunidad valiosa para analizar y proponer soluciones concretas e incorporarlas en una agenda común entre la sociedad y las instituciones.

Las conclusiones que presentamos hoy reflejan el compromiso colectivo de construir un Michoacán donde los derechos humanos sean respetados, protegidos y promovidos para todos. Estas recomendaciones no solo representan la voz de los participantes en este foro, sino que también señalan la ruta a seguir y abordar los desafíos actuales en materia de derechos humanos.



I. MESA DE TRABAJO 1: “DESAPARICIONES, TORTURA Y ABUSOS MILITARES”

·La conclusión principal de esta primer mesa de trabajo, fue la necesidad de legislar en Michoacán una Ley Estatal sobre Desaparición Forzada, con el objetivo de abordar de manera efectiva el problema de las desapariciones forzadas a nivel local. Esta debe considerar los puntos anteriores e incluir a los familiares de personas desaparecidas y colectivas de búsqueda en su elaboración.

II. MESA DE TRABAJO 2: VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS: SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. VIOLENCIA E IMPUNIDAD

·Una de las expresiones más reiteradas en esta segunda mesa de trabajo, fue la necesidad de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y agendas de trabajo de los poderes del Estado. Por lo que el diálogo, la reflexión y la acción en la búsqueda de soluciones debe ser en conjunto instituciones y ciudadanía.



III. MESA DE TRABAJO 3: VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

·La conclusión clave es que la información y la concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad son esenciales para la lucha por la igualdad. Es fundamental que cada individuo, con o sin discapacidad, contribuya a esta causa. También es necesario influir en el Estado y las instituciones para garantizar que las condiciones sean iguales para todas las personas y que los derechos humanos de las personas con discapacidad sean respetados y protegidos.

·Se propusieron medidas concretas, como pedir ajustes en el procedimiento en casos legales y garantizar sistemas de apoyo para la vida independiente. Las propuestas de políticas públicas incluyeron la implementación del lenguaje de señas en las instituciones y la capacitación para mejorar la actitud hacia las personas con discapacidad. En última instancia, se enfatizó la importancia de cerrar las brechas de desigualdad y garantizar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su discapacidad.



IV. MESA DE TRABAJO 4: MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

·Se requiere una reestructuración administrativa y operativa de las instituciones encargadas de asuntos migratorios.

·Existe la necesidad de una Ley de Desplazamiento Forzado, sí como, la implementación programas sociales focalizados en áreas con desplazamiento forzado.

·Se requiere de una legislación más inclusiva para los mexicanos en el exterior, incluyendo derechos políticos y una circunscripción electoral.

V. MESA TRABAJO 5: DERECHOS DE LOS PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

·Se plantea necesidad de la creación de un Protocolo Nacional de Investigación para Defensores de Derechos Humanos.

·Diseño de una política de prevención de agresiones en el ámbito del periodismo y los derechos humanos.

·Urge cambiar el discurso público y erradicar que estigmatización a los periodistas y defensores de derechos humanos desde el poder.

VI. MESA DE TRABAJO 6: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES, TERRITORIO Y CONSULTAS A PUEBLOS ORIGINARIOS

·Implementar mecanismos que fortalezcan la participación vinculante de los pueblos indígenas en procesos de consulta.

·Promover la inclusión culturalmente adecuada en las consultas, considerando los criterios lingüísticos y culturales de las comunidades indígenas.

·Garantizar la participación activa de los autogobiernos en políticas sociales, reconociendo los desafíos y fomentando la procuración e impartición de justicia.

·Establecer medidas específicas para incluir a personas con discapacidad en los esfuerzos de protección del medio ambiente, asegurando igualdad de oportunidades.

FINALMENTE

Agradecemos a todos los participantes, ponentes, y colaboradores que han contribuido a hacer de este foro un espacio enriquecedor y significativo. Estamos seguros de que las conclusiones aquí presentadas serán un punto de partida para acciones concretas que mejoren la realidad de los michoacanos en términos de derechos humanos.



ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

I. Colectivo Todehumi



Somos un conjunto de organizaciones de la sociedad civil de amplia trayectoria que de manera cotidiana trabaja con distintos grupos poblacionales, muchos de ellos en condiciones de vulnerabilidad. Independientemente de la atención y servicios que cada organización brinda, tenemos en común un punto de encuentro: Los Derechos Humanos.

A iniciativa de Cristina Cortes Carrillo el Colectivo Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán TODEHUMI surge en 2022 a partir de una reunión de activistas que reflexionaban sobre la actualidad de los Derechos Humanos y la innegable necesidad de colaboración y coordinación para hacer frente a una realidad social adversa. Surge también a raíz de la necesidad de iniciar un movimiento para que las nuevas generaciones abanderan la causa de los Derechos Humanos en Michoacán.

Así que nos visualizamos como un espacio de encuentro generacional en que convergen una generación de activistas promotores y defensores de Derechos Humanos de amplia trayectoria y una nueva generación de jóvenes que han iniciado este arduo y noble camino.

Si te interesa conocer más o sumarte, contáctanos.

E-mail: todehumi@gmail.com

Facebook: Colectivo Todehumi

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

II. Familiares en tu búsqueda Michoacán



Se conformó en 2018 para ofrecer acompañamiento a familiares de personas desaparecidas, brindando una guía que enseña derechos y obligaciones y sobre cómo acompañar de manera efectiva a las familias que realizan búsqueda en vida y en fosa.

La historia de Patricia López Rodríguez, representante de esta colectiva, comenzó tras la desaparición de su hijo Pablo Sánchez López, hace 11 años, su andar resalta la persistencia y el coraje para seguir en su búsqueda y al mismo tiempo ayudar a otros que han pasado por lo mismo.

A través de su trayectoria ha formado parte del “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” encabezado por Javier Sicilia y ha colaborado con 134 colectivas nacionales e internacionales. Su trabajo constante ha llevado a esta colectiva a tener incidencia en la elaboración de la Ley general en materia de desaparición (2017) y en la creación de instituciones como la Fiscalía Especializada en Desaparición y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado Michoacán.

Pugna por el fortalecimiento de las instituciones y generar mayor empatía en los servidores públicos que atienden estos casos y en la ciudadanía en general.

Datos de contacto.

Tel: 4437165587

E-mail: guitarramia2022@gmail.com

Facebook: Familiares en tu búsqueda Michoacán

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

III. Fuerza Migrante sin Fronteras ONG



“Todo por la Patria”

Desde hace más de 20 años esta organización mantiene vivo el reclamo por justicia para los ex braceros y los jornaleros agrícolas especialmente para aquellos que han sido víctimas de abuso, discriminación o violencia y busca brindar apoyo básico a migrantes y sus familias en ámbitos de desarrollo integral y salud psicosocial en comunidades rurales migrantes

Han dejado una marca significativa en la lucha por los derechos de los migrantes, contribuyendo a la creación de la Comisión especial para la investigación del paradero del fondo de ahorro bracero campesino. Además, jugaron un papel crucial en la conquista del voto migrante en el extranjero y fueron pioneros en la creación de la Secretaría del Migrante de Michoacán.

Su representante, Pedro Fernández Carapia es un ejemplo de cómo el esfuerzo voluntario puede marcar una diferencia significativa en la vida de aquellos que luchan por un futuro mejor, sin importar las fronteras.

Datos de contacto.

Tel: 4431797052

E-mail:

fuerzamigrantesinfronteras@hotmail.com

Facebook: Fuerza Migrante sin Fronteras

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

IV. Educación y Servicio Comunitario, A.C.



Es una organización fundada el 2 de mayo de 2001, cuya motivación es inquebrantable es contribuir a la prevención y atención de la violencia. Con un enfoque en el desarrollo comunitario y derechos humanos, esta organización ha dejado una huella profunda en la zona de El Porvenir de Jesús, donde se esfuerza por empoderar a la comunidad y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Su impacto ha influido en políticas públicas y legislación en temas cruciales como la participación ciudadana, género y derechos humanos. Su atención se centra en las mujeres, la niñez, los adultos mayores y las personas privadas de la libertad. A pesar de las dificultades que enfrentan, como la apatía de la sociedad y la falta de presupuesto, siguen adelante con la preparación de talleres de capacitación en artes y oficios, así como un diagnóstico comunitario sobre discapacidad, mujeres jefas de familia y la salud de los adultos mayores.

Después de más de 20 años dedicados a los derechos humanos y el desarrollo comunitario de su fundadora, Cristina Cortés Carrillo, sigue buscando alianzas humanas y financieras para seguir adelante con el fortalecimiento de la organización vecinal, la participación ciudadana para la implementación de talleres en temas de medio ambiente, salud, recuperación de memoria histórica, integración de grupos, terapias entre otros.

Datos de contacto.

Tel: 4431348752

Email: esecomich@hotmail.com

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

V. Asociación Michoacana para sordos (AMS)



La Asociación Michoacana para Sordos (AMS) ha estado construyendo el camino de la inclusión desde su fundación en 2005, su misión principal es brindar apoyo a las personas sordas y a los padres que tienen hijos con esta condición para facilitar su inserción en el mundo educativo y laboral.

Ubicada en San José del Cerrito, AMS ha llevado a cabo una amplia gama de actividades significativas, desde el apoyo al autoempleo mediante capacitaciones hasta la donación de auxiliares auditivos, y la provisión de bastones para sordociegos. Además, organizan talleres y capacitaciones tanto para personas sordas como para el público en general, fomentando la inclusión y el aprendizaje mutuo.

Sin embargo, se enfrentan a obstáculos, como la falta de intérpretes de lengua de señas y la necesidad de hacer cumplir la ley que estipula un 3% de empleo para personas con discapacidad. Para superar estas dificultades, AMS busca alianzas con psicólogos, contadores y otros profesionales, así como intérpretes de lengua de señas.

Estas colaboraciones son esenciales para ampliar el alcance de su impacto y promover la inclusión y el bienestar de la comunidad sorda de acuerdo con su representante Saúl Carlos Pérez Cortés.

Datos de contacto.

Tel: 4432256791

E-mail: lizardsordos@gmail.com

Facebook: Morelia ams

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

VI. Esposas Buscadoras México



Esta colectiva se fundó en el año 2000 ante la falta de respuesta de las autoridades encargadas de las investigaciones de desaparición.

En medio de la incertidumbre y el dolor, los integrantes han brindado esperanza a personas que tienen un familiar desaparecido y en su andar han encontrado a varias personas con reporte de desaparición, en ocasiones con vida y otras veces en fosa.

Como en otros casos, la representante María Teresa Fuentes Hernández, se ha sumado a la búsqueda en campo por la necesidad de encontrar a su esposo y a caminar junto a las familias afectadas, brindando apoyo a las personas que inician su lucha por la justicia

Tras vivir la propia desaparición de su esposo José Óscar Mayorga desde septiembre de 2018, se ha ocupado de conseguir el apoyo necesario para seguir en la búsqueda de personas desaparecidas, ellas mejor que nadie saben que sin apoyo institucional las búsquedas son realmente difíciles.

Datos de contacto.

Tel: 4431661682

E-mail: polar-84@hotmail.com

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

VII. Espacios Alternativos de Atención y Recreación Psicológica Asociación Civil “Esarpsi AC”



En el año 2016, ESARPSI A.C. fue contactada por el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación para atender un llamado urgente ante una ola de suicidios que estaba afectando a la Escuela Secundaria Técnica en la Colonia Nueva Esperanza de la ciudad de Morelia. Su intervención fue clave para contener la cadena de suicidios entre el alumnado, así como la psicosis, el miedo y la angustia.

La lista de alumnos que ya tenían fechas y horarios específicos para sus posibles desenlaces finales, el dolor de las madres afectadas, la consternación de los maestros y la angustia de los padres y madres de familia creaban un ambiente de profunda preocupación.

Se brindó atención a más de 500 alumnos mediante un enfoque multidisciplinario que incluyó psiquiatras, psicólogas psicoanalistas, talleres vivenciales para alumnos, maestros y padres de familia, escuela para padres, intervención psicoanalítica individual y grupal para toda la comunidad escolar y sus familiares.

Además, se implementaron cuidados y monitoreo durante las noches con el único objetivo de salvar las vidas de los adolescentes. Este proceso se llevó a cabo durante aproximadamente un año, con un seguimiento constante para asegurar la estabilización de la situación.

El resultado de sus esfuerzos es realmente destacable, lograron salvar y sanar vidas. Actualmente, aquella escuela es un entorno saludable y libre de suicidios. Su compromiso se extiende a comunidades que enfrentan dificultades en el ámbito de la salud mental, trabajando en estrategias para demostrar a las instituciones la importancia de colaborar conjuntamente en este desafío.

Datos de contacto.

Tel: 443 194 3995

E-mail: esarpsi12@gmail.com

Facebook: Esarpsi

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

VIII. Centro de Atención y Desarrollo Cultural “Colibrí” A.C.



Una experiencia desde el corazón...

El CADEC “Colibrí” A.C. somos una organización social encaminada a la atención integral de personas con discapacidad a través del Programa de Atención Especial, mismo que opera desde el año 2003. Bajo la premisa de que todos y todas merecemos un trato digno y de calidad, hemos realizado nuestro trabajo procurando impactar en la mejoría de la calidad de vida de nuestros pacientes, conduciéndonos bajo los principios de ética, respeto a las diferencias, responsabilidad, compromiso social, amor y tolerancia.

En este sentido los usuarios acceden a las áreas de atención psicológica, aprendizaje, audición y lenguaje, terapia física, estimulación temprana, educación meditativa, nutrición, terapias alternativas y contamos con una ludoteca y un desayunador.

El programa tiene como objetivo brindar a los niños, jóvenes y adultos con discapacidad, las herramientas que les permitan su sano desarrollo e integración social a través del diseño de programas enfocados, así como propiciar la sana recreación considerando diferentes aspectos de la vida de los pacientes, como son: características según su edad, entorno sociocultural, económico, familiar, psicológico, entre otros.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

Atendemos personas con discapacidad motriz, auditiva, visual, intelectual y psicosocial. También realizamos actividades anuales como: Mini olimpiada especial, Talleres de verano, Talleres para padres, Apoyo a escuelas con evaluaciones y talleres, Maratón del conocimiento, Campamentos de verano, Campañas sobre los derechos de los niños, Feria familiar, Recreaciones acuáticas, Feria de las organizaciones civiles, Carta para ti, Feria para mamás, actividades en el marco de la Celebración de Ánimas, y Programa de estimulación de los sentidos.

Contamos con un censo de población con discapacidad propio, el cual nos permitió identificar 123 casos, en 22 de las comunidades del municipio, lo cual nos ubicó en uno de los municipios del estado con más alto índice de población con Discapacidad, de los cuales el 40% es mental. Enmarcados en la historia como uno de los pueblos indígenas que albergó uno de los poderíos más importantes de México, para nosotros es importantes que todos los niños y jóvenes que acompañamos se reconozcan en las

expresiones y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad, por lo que las actividades que realizamos en las distintas modalidades involucran siempre la danza, la música, los oficios naturales, nuestras costumbres y tradiciones milenarias, que nos dan identidad y fortaleza cultural.

Ser Colibrí representa proyecto de vida, una forma de Ser, de Sentir, de Pensar, de Actuar, en él encontramos el sentido a ser comunidad, de ser Todas y Todos, una forma de ver y tratar la vida con calidad y calidez humana.

Lic. Tania Calderón González
Presidenta del CADEC "Colibrí" A.C.

Datos de contacto

E- mail: atnia_2212@hotmail.com
Facebook: Programa de Atención Especial "Colibrí"

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

IX. Ser, Amar y Trascender, Dra. María Teresa Perdomo, AC.



En vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil, hemos diseñado un proyecto para prevenir suicidios y conductas de riesgo entre los adolescentes y jóvenes del municipio de Morelia, con un enfoque integral, que abarca las siguientes áreas:

- Psicológica-psiquiátrica
- Desarrollo humano
- Holística (espiritual)
- Emprendimiento y capacitación en artes, oficios y técnicas
- Programa en redes sociales

Dado los problemas de violencia estructural generalizada que existen, así como los numerosos casos de problemas de salud mental y adicciones, ha ocasionado que algunos jóvenes en su desesperación, lamentablemente opten por el suicidio. Recientemente la Secretaría de Salud, publicó que Michoacán ocupa el tercer lugar a nivel nacional en suicidios y que es la segunda causa de muerte en jóvenes michoacanos entre 15 y 25 años, principalmente. El 90% de los suicidios son prevenibles.

Por cada suicidio consumado, se estima que hay 20 tentativas de suicidio, quedando muchas veces con graves secuelas aquellos que no logran consumarlo. El hospital psiquiátrico de Morelia, está recibiendo diariamente entre 3 y 6 jóvenes por intento de suicidio y el problema ya rebasó su capacidad para poder atender a tantas personas con problemas de salud mental. No obstante, se presentan también, gran cantidad de casos ocurridos en hospitales tanto públicos como privados.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

Nuestro equipo de trabajo está integrado por psicólogos, activistas, maestras en desarrollo humano, tanatólogos, consultores, coaches reconstructivos, médicos, psiquiatras y otros especialistas, que buscamos transformar la realidad que nos rodea de manera profesional. Tenemos la experiencia de trabajar procesos integrales para el sano desarrollo de adolescentes y jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, reclusas, mujeres con problemas de adicciones, entre otros. Actualmente, estamos apoyando a los menores infractores de la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes, Lic. Antonio Miguel Cano de la ciudad de Morelia.

Las principales fortalezas que nos distinguen son: sensibilidad social y humana, profesionalismo, compromiso, empatía, que al dar lo mejor de nosotros mismos, hemos alcanzado un impacto social significativo en nuestros proyectos, rebasando incluso, en algunos casos, las metas establecidas.

“Quien salva una vida, salva al Mundo entero”
Oskar Schindler “

Datos de contacto

Tel: 443 170 7377

E- mail: contacto@seramarytrascender.org

Facebook: Ser, Amar y Trascender, Dra. María Teresa Perdomo, AC.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

X. Dakshina, A.C



Dakshina inició su camino hace una década en el ámbito profesional, colaborando con diversas organizaciones y fortaleciendo su posición como consultora independiente.

Nos centramos en fortalecer las bases de organizaciones de la sociedad civil para una gestión sostenible, Dakshina se distingue por abordar aspectos fundamentales como contabilidad, obligaciones fiscales y rendición de cuentas, a menudo considerados complejos. Su propuesta se sustenta en la accesibilidad de la información y se basa en principios clave: otredad, acompañamiento y colectividad.

La organización, comprometida con la formación de talento joven, ha evolucionado hacia un enfoque de liderazgo generacional, destacando por su apuesta por la sistematización, innovación y bienestar laboral.

En la actualidad, Dakshina se consolida como un legado en constante transformación, participando activamente en la definición de propuestas para un marco normativo seguro y favorable para las organizaciones de la sociedad civil en México.

Mtra. Hatziri Recillas
Directora General Dakshina, A.C.

Datos de contacto

Tel: 55 9139 0726

E- mail: contacto@dakshina.org.mx

Facebook: Dakshina, A.C.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

XI. Ciudadanos Digitales



Es una organización de reciente creación que, reconociendo el impacto cada vez mayor de la tecnología en la vida cotidiana, se propone crear conciencia sobre la importancia de los derechos digitales y las prácticas digitales éticas y seguras.

Fomentamos una participación informada y activa en la sociedad digital para influir en la creación de leyes, regulaciones y formulación de políticas, que garanticen la conectividad segura y universal, y protejan efectivamente los derechos digitales.

Abogamos por la transparencia, la rendición de cuentas en los asuntos públicos y la equidad en el ámbito digital.

Estamos comprometidos en la defensa de la privacidad, la libertad de expresión y otros derechos esenciales en el mundo digital.

Promovemos el uso de herramientas tecnológicas y el acceso a los beneficios digitales sin los riesgos que ello implique.

Nuestra organización nace con la visión de garantizar que los individuos gocen de derechos y libertades en línea de manera análoga a como lo hacen en el mundo físico.

Hay muchas cosas por hacer, así que pronto sabrás más de nosotros. Si te interesan estos temas estás a tiempo de sumarte y construir juntos.

Datos de contacto

IG: Ciudadanosdigitalesorg

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

XII. Desaparecid@s de la Costa y Femicidios de Michoacán A.C. (DECOFEM)



Esta organización se dedica a contribuir en la defensa estratégica y fortalecimiento de la estructura social, así como a la reparación integral de violaciones graves de derechos humanos. Su enfoque principal es el acompañamiento, enseñanza y formación en defensa jurídica y derechos humanos dirigido a víctimas y sus familias. Adoptando una perspectiva sociocultural, humanista y de género, buscan generar un impacto significativo en la vida de las personas a las que atienden.

El objetivo primordial de la organización es empoderar a las personas, brindándoles herramientas y conocimientos para que puedan defender sus derechos de manera efectiva. Al mismo tiempo, trabajan en la implementación de una cultura que promueva la seguridad, justicia, verdad y el ejercicio pleno de los derechos, todo ello desde una perspectiva de derechos humanos y fundamentales.

En resumen, esta organización se compromete activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos, buscando no solo proporcionar asistencia legal, sino también empoderar a las personas y fomentar una cultura que promueva la justicia y el respeto por los derechos fundamentales

Datos de contacto

FB: Decofem

COLABORADORES DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

Alma Beatriz Contreras Castañeda



Con una Licenciatura en Psicología, ha construido una sólida trayectoria laboral, desempeñándose como terapeuta psicológica en consulta privada, facilitadora de equidad de género en programas gubernamentales, y coordinadora de programas de atención a personas afectadas por violencias.

Su experiencia también abarca la docencia en diversas instituciones educativas y la coordinación de proyectos sociales, destacándose por su compromiso en la atención a personas en situaciones de vulnerabilidad y su participación en el desarrollo comunitario.

Datos de contacto

Tel: 443 139 2035

E-mail: abcesencial77@gmail.com

Es maestrante en Psicología Clínica Especializada, en la Facultad de Psicología de la UMSNH, con una amplia formación académica que incluye especialidades y diplomados en terapia narrativa, terapia cognitivo-conductual para niños y adolescentes, psicoterapia breve humanista, y género, poder y violencia.

COLABORADORES DEL FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023, AGENDA MICHOACÁN

Eduardo Reyes Jerónimo

Licenciado en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Está certificado en psicotraumatología. Cuenta con formación y experiencia en áreas especializadas como la psicología penitenciaria, criminología, evaluación psicológica y victimal, así como en evaluación forense para la ejecución de sanciones.

Se ha desempeñado psicólogo penitenciario de 2013 a 2018, demostrando habilidades excepcionales que lo llevaron a asumir el cargo de Jefe del Departamento de Atención Médica y Psicológica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas entre 2018 y 2022.

Además, ha fortalecido su expertise con formación en perfilación criminal, consolidando así un perfil profesional sumamente valioso y competente en el ámbito forense.



Datos de contacto:

Tel: 443 536 7332

E- mail: reyesj.eduar@gmail.com

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

APATZINGÁN		
Ing. Leonardo González Tafolla	Instituto del Valle de Apatzingán	4531104340
Director de los dos órganos	Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán	
Lic. Eduardo David Perez Lara	Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán	4251093877
LÁZARO CÁRDENAS		
Daniel Torres Causor	Consejo Coordinador Empresarial	7535342042
Cruz Viveros Sánchez	Madre buscadora	7531363153
Itza Nieves Lombrero	CONALEP y Mujeres de Acero	7531067821
Naxhieli Toledo	Mujeres de Acero	7531301714
Edith Landa García	Mujeres de Acero	753 04 3291
L.C.C. Sergio Omar García Rodríguez	Embajador Líder Mundial de Paz	7531085114

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

URUAPAN		
María Sanjuana Bravo Bonilla	Nuestros Ángeles de la Magdalena, A.C.	4521269936
Lucila Silva Bello	Nuestros Ángeles de la Magdalena, A.C.	4523423023
Adela Montes Andaya	Nuestros Ángeles de la Magdalena, A.C.	4521059222
Amalia Campoverde Murillo	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	4521157399
	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	
Guadalupe Esquivel Rosas	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	4522538883
	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	
María Eugenia Ruiz Fabela	Madres con una Luz en el Corazón. Hasta encontrarlos.	4521128371
Martha Medina Arcos	Madres con una Luz en el Corazón. Hasta encontrarlos.	4521184583
Esther Patricia Martínez Martínez	Madres con una Luz en el Corazón. Hasta encontrarlos.	4521074365
Norma Alicia Ruiz Fabela	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521563911
Adriana Luna Campos	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521547399
Brenda Karina Reyes Moreno	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521454817
María de los Ángeles Bucio Velázquez	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521012872
Maricela Zarco Munguía	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521788265
Elvira Cárdenas Alejandrez	Mujeres Trabajadoras de Uruapan	4525216817

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

PÁTZCUARO		
Gloria Estela Alcántar Matías	Casa de la Mujer Purépecha de Pátzcuaro	4341170865
Magdalena Flores Marcelino	Casa de la Mujer Purépecha de Pátzcuaro	4341170865
ZAMORA		
Silvia Velázquez Cupa	Desaparecidos de la Costa Feminicidios de Michoacán, A.C.	35110343 07
Silvia Gómez García	Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán, A.C.	3511097908
María de los Angeles M.B.	Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán, A.C.	3511580898
Martín Cabezas Jáuregui	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	3511500208
María Guadalupe Higareda Cárdenas	Salud y Cultura, El Colibrí, Sociedad Organizada.	3531349479
Ricardo Maciel Manzo	Salud y Cultura, El Colibrí, Sociedad Organizada.	3531370338
A. H.C.	Sindicato Secretaría de Salud	3511593947
Dra. Sandra Nuri Pizarro	Sindicato Secretaría de Salud	3511200281
LA PIEDAD		
Ana Gloria López R.	Voluntarias Vicentinas	3521106248
María Guadalupe Barba	Voluntarias Vicentinas	3521038958
María Elena Pimentel Arroyo	Colectivo Uhari Zula	3521169880
Brenda Torres Mendoza	Colectivo Uhari Zula	3521396218
Evangelina Flores Rivera	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	3521384357

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

LA PIEDAD		
Javier Solorio Rodríguez	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	3522299913
Oscar González Rodríguez	Club Rotario La Piedad	3521135142
Alejandro A.M.	Club Rotario La Piedad	3521252901
Juan Cabrera Ayala	Observatorio Ciudadano y Barra de Abogados	3521109520
Brenda Urbano Hernández	Observatorio Ciudadano	5579274564
Ma. Matilde Pérez Bravo	Puertas y Brazos Abiertos, Mi Tierra, A.C.	3521063996
José Bernardino Pérez	Frente Común de Comunidades Rurales de La Piedad	3525931327
Claudia Vanesa Quiroz	Universidad de León	3521543237
Tina Gabriela Villaseñor	Centro de Integración Juvenil	3521655520
ZITÁCUARO		
Elizabeth Bernal Guerra	Univ. Centro Panamericano de Estudios Superiores	7151318343
Esmeralda Guillermo Espinosa	Casa de la Mujer Indígena Mazot	7151447418
ZACAPU		
Francisco Anaya Castro	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	4361040935
Juan Salguero V.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	4361176725
Juan Ruiz A.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	443 108 9505
Santiago Carrillo H.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	
María Solís Oante	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	436 122 21 23

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

MORELIA		
Roberto Ramírez Delgado	FUCIDIM	4433301716
Aede Hatziri Recillas	DAKSHINA, A.C.	4432725686
Roberto Zarraga	DAKSHINA, A.C.	559197 0964
Gilberto Morelos Fabela	Juventud Futura, A.C.	4432279926
Iván Marcial Esteban	Comunidad Náhuatl de Morelia Tiquechhuaske Náhuatl Chikáhuac, A.C.	228 371 6273
José Luis Rodríguez Avalos	Colectivo Artístico Morelia, A.C.	44 33 79 19 45
Miguel Almanza Vega	Asoc. Michoacana de Intérpretes en Lengua de Señas	4431 32 02 85
Gemma Méndez Delgado	Red Nacional de las Personas de Talla Baja	44 34 19 75 30
Eréndira Guerrero Huerta	Sin Drama Activistas	44 32 72 79 14
Gerardo Orozco Villaseñor	Religión Católica para Sordos	44 35 51 17 67
Araceli Romero Hernández	Red Nacional de Ciegos.	44 31 21 97 30
Rosario Berber Cerda	Ala de Colibrí, A.C.	44 32 40 59 61
Carlos Alberto Lozano González	A la de Tres por la Niñez	44 33 42 25 24
Daniel Márquez Gerardo	Caminemos Juntos, I.A.P.	44 34 21 34 50
Tania Calderón González	Centro de Atención y Desarrollo Cultural "Colibrí", A.C.	434 562 41 82
Patricia López Rodríguez	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	44 32 13 55 73

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

MORELIA		
Indalecio Pedrizco Pacheco	Distintos Municipios del Estado de Michoacán	4433 80 08 70
María Teresa Fuentes Hernández	Esposas Buscadoras de México, A.C.	44 31 66 16 82
Evangelina Contreras Ceja	Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán, A.C.	44 31 42 11 43
Laura Cázares Contreras	Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán, A.C.	753 155 73 24
Pedro Fernández Carapia	Fuerza Migrante Sin Fronteras	44 31 79 70 52
Saúl Carlos Pérez Cortés	Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.	44 31 31 63 82
Yareni Karla Pérez Vega	Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.	44 34 03 46 60
Elizabeth Araceli Vega Mora	Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.	44 32 25 67 91
Ma. Marbella Reynoso Juárez	Para que nadie se quede atrás, Mich. sin Barreras, A.C.	44 31 73 13 42
Alberto Hernández Ramírez	Para que Nadie se Quede Atrás, Mich. sin Barreras, A.C.	44 31 70 50 81
Alma Beatriz Contreras Castañeda	Apoyo general a todas las asociaciones TODEHUMI	44 31 39 20 35
Cristina Cortés Carrillo	Educación y Servicio Comunitario, A.C. "ESECO"	44 31 34 87 52
Ma. Concepción González Torres	Educación y Servicio Comunitario, A.C. "ESECO"	44 23 59 19 31
Laura Paredes Chamu	ESARPSI, A.C.	44 31 94 39 95
Melba Barajas González	Mental Terapia para Todos	
Juan Ruiz A.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	443 108 9505
Santiago Carrillo H.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

MORELIA		
Celia Villalpando Zorrila	SUVOMA	
Miguel Regalado Chávez	Laboratorio Científico Internacional de Derechos Humanos	

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES CONVOCADAS AL FORO

MORELIA		
Susana Madrigal Guerrero	Academia	
Juan Rojas Piedra	Academia	
Bertha Guzmán Esconar	Academia	
Paola Melissa López González	Academia	
Martha Salud Camarena Reyes	Colegio de Abogados del Estado de Michoacán	44 33 82 83 86
Sofía Estefanía López Hernández	Servir para Michoacán, A.C. SEPAMICH	44 38 01 16 81
Myriam de Jesús Ortega Arias	Refugio Santa Fe, A.C.	44 33 12 72 51
Astrid Margarita Salazar Cervantes	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Michoacán	44 33 16 22 77
Aurea Berenice Paz Rivera	CIPOL, A.C.	44 34 91 20 72
Fidel Ricardo Díaz Díaz	Colegio de Psicólogos, A.C.	44 35 05 43 27
Miguel Angel Martínez Jiménez	Ángel de Corazón "Porque te Nace Ayudar", A.C.	44 32 24 39 16
Emily Estephania Medina Domínguez	Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C.	44 32 46 35 09

CONVOCATORIA MEDIÁTICA



IMNoticias
Ignacio Martínez

Dan a conocer Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán
Redacción IM Noticias, 31/05/2023



Me gusta 0 Post Morelia, Mich.

Con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán (CEDH), la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad y los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, se llevará a cabo el "Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán", los próximos 5 y 6 de junio, en el auditorio de la CEDH.

Se trata de analizar la situación de los derechos humanos en el Estado: adelantos, deudas, realidades y retos, a fin de avanzar hacia el fortalecimiento de un modelo de agenda incluyente, participativa y permanente, aseveró el presidente de la CEDH, Marco Antonio Tinoco Álvarez en conferencia de prensa.



Dan a conocer Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán



El Sol de Morelia

LOCAL

Preparan foro de Derechos Humanos en Morelia

Algunos de los temas que se abordarán son: desaparición, desplazamiento forzado y derechos de personas con discapacidad



Inicio > Evento Cultural

EVENTO CULTURAL ÚLTIMA HORA

DAN A CONOCER FORO ESTATAL POR LOS DERECHOS HUMANOS 2023. AGENDA MICHOCACÁN.

31 mayo, 2023

501



DIARIO ABC DE MICHOCACÁN

Las noticias al momento

INICIO ESTADO MORELIA CONGRESO PARTIDOS POLÍTICOS REGIONES POLICÍA COAHUILA INTERNACIONAL MÁS

Dan A Conocer Foro Estatal Por Los Derechos Humanos 2023

A propuesta de diversas asociaciones civiles y con el acompañamiento de la CEDH, se llevará a cabo 5 y 6 de junio.

POR REDACCIÓN, DIARIO ABC DE MICHOCACÁN, 31 DE MAYO DE 2023.

Morelia, Michoacán, a 31 de mayo del 2023. Con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán (CEDH), la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad y los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, se llevará a cabo el "Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán", los próximos 5 y 6 de junio, en el auditorio de la CEDH.



Se trata de analizar la situación de los derechos humanos en el Estado: adelantos, deudas, realidades y retos, a fin de avanzar hacia el fortalecimiento de un modelo de agenda incluyente, participativa y permanente, aseveró el presidente de la CEDH, Marco Antonio Tinoco Álvarez en conferencia de prensa.

Agregó que el tema de los derechos humanos está presente en el día a día, pero falta mucho por hacer en la generación y aplicación de políticas públicas que incidan en garantizar los derechos, de ahí la importancia de un evento de esta naturaleza, en el que participarán asociaciones pro-defensa de los derechos de las personas, expertos en la materia y funcionarios de los tres órdenes de gobierno.



Preparan foro de derechos humanos 2023 Agenda Michoacán

TOPICS: Defensores De Derechos Humanos
Derechos Humanos Desaparecidos
Michoacán Sociedad Civil



POSTED BY: FRANCISCO RIVERA 17 ABRIL, 2023

PÓSTER DEL FORO



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
MICHOCÁN



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Universidad
Nova Spania

Foro | Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán.



05 y 06
JUNIO



09:00 a 15:35
AM PM



Auditorio
de la CEDH

Transmisión en vivo por:



Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Michoacán

#Contigo

f @ t y d | CEDHMichoacán

PROGRAMA DEL FORO



Foro | Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán.



LUNES 05 DE JUNIO

10:00 A 12:15 HORAS

Conferencia Magistral y Mesa 1 **Desapariciones, Tortura y Abusos Militares**

Mtro. Santiago Corcuera Cabezut

Miembro de la Junta de Síndicos del Fondo Voluntario para la Participación en el Examen Periódico Universal y del Fondo Voluntario de Cooperación Técnica en materia de derechos Humanos, designado por el Secretario General de las Naciones Unidas desde 2019.



12:20 A 13:20 HORAS

Mesa 2 **Violaciones Graves a Derechos Humanos: Sistema de Justicia Penal. Violencia e Impunidad**

Dr. José Becerril Leal

Director de Atención Integral a Víctimas CEEAV



MARTES 06 DE JUNIO

09:00 A 11:00 HORAS

Conferencia Magistral y Mesa 3 **Violación a los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Mtra. Mariana Díaz Figueroa

Directora para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



11:05 A 12:05 HORAS

Mesa 4 **Migración y Desplazamiento Forzado Interno**

Dr. Gonzalo Badillo Moreno

Secretario Técnico de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión



12:10 A 13:10 HORAS

Mesa 5 **Derechos de los Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos**

Mtra. Sara Mendiola

Directora Ejecutiva de Propuesta Cívica

Lcda. Balbina Flores Martínez

Representante en México de Reporteros sin Fronteras. Consejera del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la CDMX.



13:15 A 14:15 HORAS

Mesa 6 **Medio Ambiente, Recursos Naturales, Territorio y Consultas a Pueblos Originarios.**

Mtro. Juan Góngora Maas

Abogado Adscrito al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



COBERTURA DEL EVENTO



AMLO promueve un discurso estigmatizante contra la prensa: Reporteros Sin Fronteras

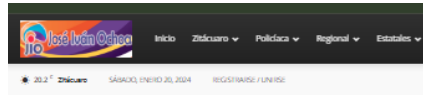
En el 2022 se registraron 10 asesinatos, 77 de ellos relacionados con la labor periodística, y cuatro desapariciones.

Por [Andrés Jaime Escobar](#) - 05 junio 2023



Mesa redonda con miembros de la prensa y representantes de la ODHN y Agencia Internacional de Defensa.

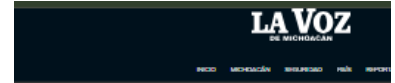
Morelia, Mich.- El gobierno de Andrés Manuel López Obrador recurre a un discurso estigmatizante contra la prensa, lo que contribuye al incremento de violaciones contra los periodistas, denunció Gabriela Flores Martínez, representante en México de la Organización Reporteros sin Fronteras (RSF).



México > Zócalo > La discusión sobre el respeto a los derechos humanos, nunca se agota...

La discusión sobre el respeto a los derechos humanos, nunca se agota: Víctor Zurita

Por [JOSÉ IVÁN OCHOA](#) - 5 junio 2023



Victimas | 6 Jun, 2023, 22:38

Michoacán suma más de 8 mil desapariciones; acusan esfuerzos insuficientes de autoridades

Además de las altas cifras oficiales, en Michoacán hay subregistro de casos que no se denuncian, lo que aumentaría considerablemente el número de víctimas.



Foto: Víctor Romo, La Voz de Michoacán.

Arturo Molina / La Voz de Michoacán

Morelia, Michoacán es un foco rojo en el fenómeno de desaparición de personas, con más de 8 mil registros en los últimos años y al estar colgando con estados en crisis de seguridad y con el mismo fenómeno, esta entidad ha generado preocupación debido a los subregistros, la constante detección de fosas clandestinas a nivel regional, la disputa entre grupos delincuenciales y el uso de las fuerzas armadas para atender los esquemas de seguridad interna.

Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán

Por [Andrés Jaime Escobar](#) - 05 junio 2023



Morelia, Michoacán: el 05 junio 2023, La CEDH "Comisión Estatal de los Derechos Humanos", llevó a cabo el Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán. Dando asistencia y participaron, Servidores Públicos, diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil y actores en general. Iniciativas a cargo: Inicialmente a cargo Inicialmente Conferencia y Mesa, entre ellas: "Desaparición, Tortura y Abuso Migrante", "Violencia a los Derechos de las Personas con Discapacidad", "Migración y Desplazamiento Forzado Interno", "Medio Ambiente, Recursos Naturales", entre otros de suma relevancia e importancia. Así como la firma de Convenio de México entre las diferentes Organizaciones y la CEDH, Resaltando la importancia del Consejo Defensor y hacer valer nuestros Derechos Humanos.

Fueron 3 días de Foro donde se abrieron a.s. "Sector Para Michoacán", Ana Sofía Ceval, Fundadora, asistieron presentes Sofía López, Aurora Paz, los señores Barrios, la Ciudadana Luz María García García, la Señora Gómez Méndez S., respectivamente, a la vez la Coordinadora General de Seguimiento, Mariflor. Fue un foro sumamente productivo y de gran aprendizaje para los presentes. Por su parte el señor presidente de "Sector Para Michoacán", y defensor de los derechos humanos, Gustavo Moreno, expresó la intención a sus organizadores, destacando que la sociedad necesita conocer sus derechos humanos en esta crisis generada que enfrentamos, que este evento sirva como un momento vivo en este día en sus lugares de trabajo y en toda comunidad que en los presentes en cuento a los temas que se abordaron.



Firman CEDH y 16 organizaciones no gubernamentales convenios en favor de la defensa de la dignidad de las personas

Por [Andrés Jaime Escobar](#)



Al firmar convenios de colaboración con 16 asociaciones civiles que velan por el cumplimiento de los derechos humanos de los sectores vulnerables, el Defensor de los Derechos Humanos María Aurora Tizaco Álvarez, afirmó categorico que si los 3 ordenes de gobierno, continúan trabajando de manera aislada y sin tener en cuenta a la población oficialmente se alcanzará un estado de paz en México.

Noticias Analizadas

Gobierno Economía y Empresa Cultura Municipios



Gran participación de grupos de la sociedad civil en el Foro Estatal de los Derechos Humanos 2023

6 junio 2023 | Gobierno

PRESENCIA EN REDES SOCIALES



PRESENCIA EN REDES SOCIALES



EVALUACIÓN DEL FORO

Informe de evaluación

Foro Estatal por los
Derechos Humanos
"Agenda Michoacán"

2023



EVALUACIÓN DEL FORO

ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

Se aplicó un formulario a través de un documento de Google forms, un total de 16 preguntas orientadas a evaluar aspectos como: Convocatoria, Espacio, Organización, Puntualidad y Formato del evento,



Convocatoria

El 95% de los asistentes encuestados respondió que se enteró de la convocatoria por invitación directa de los organizadores. Ninguno tuvo problemas con su registro



Espacio

El 95% de los asistentes encuestados calificaron como adecuado el lugar donde se realizó el Foro.



Organización

A pregunta expresa sobre los aspectos sobresalientes del Foro, los encuestados destacaron:

- La calidad y nivel de los ponentes **31.8%**
- La amplia participación social **31.8%**
- Los temas abordados **18.1 %**
- La organización **9%**
- La relevancia de la firma de convenios y el impulso a la Ley **9%**
- **82% de los encuestados afirmó que el Foro cumplió con sus expectativas.**

EVALUACIÓN DEL FORO



Puntualidad

- A pregunta expresa el **54.5%** de los asistentes encuestados consideraron que se respetó el tiempo del programa.
- La puntualidad fue uno de los rubros que los encuestados señalaron reiteradamente que se pueden mejorar.
- El **36.4%** consideró que se pudo profundizar en las mesas de trabajo; **9.1%** opinó que el tiempo fue excesivo y **54.5%** indicó que el tiempo fue suficiente.

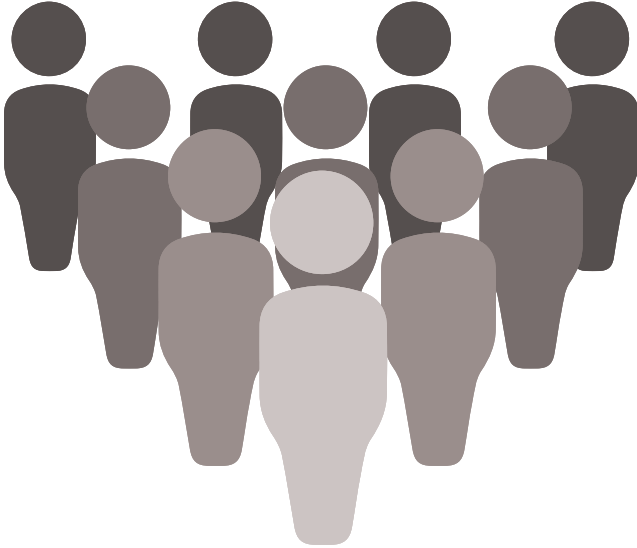


Formato del evento

- El 90% de los asistentes encuestados indicaron que abordaron adecuadamente los temas del foro.
- Sobre discusiones y debates significativos el **54.5%** afirma que sí hubo, **27.2%** que hubo poco y **18.1%** que no hubo tal debate.
- El 72% reconoce la retroalimentación entre los ponentes y asistentes al foro.
- Los asistentes calificaron la calidad de los ponentes de la siguiente manera:
 - 31.8%** Excelente
 - 40.9%** Muy bueno
 - 27.2%** de regular a buena
- El 100% de los encuestados calificaron de suficientemente clara la exposición de los ponentes.
- El 90.9% opina que se incentivó la participación de los asistentes al Foro.
- El 82% señala que inquietudes, participaciones, dudas y propuestas fueron bien acogidas por los ponentes y relatores.

EVALUACIÓN DEL FORO

Asistencia



- 5 de junio: Total de 644 asistentes
- Presencial: 195 asistentes
- Virtual: 449 asistentes
- 6 de junio: Total de 802 asistentes
- Presencial: 268 asistentes
- Virtual: 534 asistentes

- **En total, participaron 1,446 personas durante los dos días del evento.**

EVALUACIÓN DEL FORO

Comentarios para mejorar

A fin de recabar de manera detallada las apreciaciones de los asistentes encuestados, realizamos preguntas abiertas sobre los aspectos que se pueden mejorar para futuros eventos y algunos comentarios adicionales, así que realizamos una compilación de comentarios.



- "Una mejor coordinación con las asociaciones interesadas y que se inviten a las adecuadas para los temas a tratar"
- "Agregar a más asociaciones civiles y cambiar los días en que se llévenme acabo, en lugar de ser los primeros días de la semana que se cambiarán a los últimos días de la semana Jueves y viernes."
- "Hacer más extensiva la invitación para que este evento tan importante llegue a más gente con intereses de los temas."



- "Involucrarse más con los sectores para generar discusión y análisis"
- "Contar con este tipo de mesas y ponencias, más cercanas o sea de ser posible regionales, para tratar temas regionalizados , crear compromisos de acciones a corto, mediano y largo plazo para cubrir las necesidades algunas, así podremos restablecer la PAZ 🌿 en nuestro estado."
- "Faltó tiempo para conocernos entre asociaciones"



- "Aunque puse que el espacio fue adecuado , tal vez será mejor un espacio donde todos estén de manera directa ante el ponente"
- Realizarlo en un lugar mas grande y que sea por día en cuanto al tema, pues los temas son amplios y es poco el tiempo, gracias



- "Acortar tiempo de ceremonia de inauguración y respetar los tiempos asignados a las mesas de trabajo."
- "El manejo de los tiempos de participación, más equitativo".
- "Comenzar en tiempo y forma, de acuerdo al programa"
- "El tiempo asignado a cada actividad"
- "Faltó equidad en el tiempo destinado a las mesas. La 1 y la 3 fue excesivo y afectaron el tiempo de las demás.."
- Asimismo, hubo demasiadas intervenciones en las ceremonias de inauguración y Clausura."

EVALUACIÓN DEL FORO

19 DE JUNIO 2023

INFORME DE EVALUACIÓN

RESUMEN

En general, el Foro fue muy bien evaluado, destaca la calidad de los ponentes, la organización, sin embargo, la puntualidad fue un tema recurrente entre los aspectos para mejorar y representa la menor aprobación con el 54%

